

# BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION



Número 76

Buenos Aires, Abril de 2009

## NOTICIAS DE LA CORPORACION

- Una vez más la Academia de Educación en la Feria del Libro ..... Pág. 2
- Premio 2009 Academia Nacional de Educación ..... Pág. 2
- Presentó Reggini su libro sobre Basaldúa ..... Pág. 2

## IDEAS Y TRABAJOS

### Jornada 2008 "La Universidad Argentina estado actual y contexto",

por los académicos **Dr. Alberto C. Taquini (hijo)**  
y **Dr. Hugo Juri;**  
**Prof. Mario Albornos,**  
**Ing. Tulio Del Bono,**  
**Dra. Carolina Scott;**  
el académico **Dr. Avelino J. Porto**  
y el Vicepresidente de la Nación  
**Ing. Julio César Cobos** ..... Pág. 3



 "Premio La Ingeniería del Centro Argentino de Ingenieros",  
por el **Ing. Horacio C. Reggini** ..... Pág.24

"Una carta actual a Papá Noel",  
por el **Ing. Horacio C. Reggini** ..... Pág.26

## EDUCACION EN LA ARGENTINA

- Iniciativa para mejorar la calidad de la educación en el norte argentino ..... Pág. 28
- Una Red para trabajar con las estrategias educativas ..... Pág. 28
- Varias designaciones en el **Ministerio de Educación** ..... Pág. 28

## EDUCACION INTERNACIONAL

- Un mapa sobre lenguas en extinción ..... Pág. 29
- Se extienden los "recursos educativos abiertos" ..... Pág. 29
- Un revelador documento sobre educación y tendencias sociales ..... Pág. 30

## VIDA ACADEMICA

- Festejos en la Academia de la Empresa ..... Pág. 31
- Una publicación en recordación del presidente **Fronzini** y la educación ..... Pág. 31
- Profesionales en electrónica y computación distinguieron al **Ing. Marcelo Sobrevila** ..... Pág. 31
- Subrayan la trayectoria de Sanguinetti con un premio y una designación ..... Pág. 33
- Jorge Reinaldo Vanossi fue proclamado Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas ..... Pág. 32
- Jaim presidió el Jurado Guggenheim ..... Pág. 32

(...) La Academia se propone, asimismo, funcionar como agencia promotora de la creatividad y la innovación en materia educativa y como institución capaz de asumir la responsabilidad de una celosa custodia del cumplimiento de los valores y principios fundamentales expresados en la Constitución Nacional (...)

- De los objetivos de la Academia Nacional de Educación -

### Comisión Directiva:

Presidente,  
**Dr. Horacio Sanguinetti**  
Vice-Presidente 1º,  
**Dr. Pedro Luis Barcia**  
Vice-Presidente 2º,  
**Dr. Pedro Simoncini**  
Secretario,  
**Prof. Alberto Raúl Dallo**  
Pro-Secretario,  
**Prof. María Celia Agudo de Córscico**  
Tesorero,  
**Dr. Marcelo Vernengo**  
Pro-Tesorero,  
**Dr. Antonio M. Battro**  
Vocales:  
**Prof. Antonio F. Salonia**  
**Dr. Luis Ricardo Silva**  
**Dr. Alberto C. Taquini (h)**  
Revisor de Cuentas,  
**Dr. Jorge Reinaldo Vanossi**  
Revisor de Cuentas Suplente,  
**Dr. José Luis Cantini**

### Miembros de Número:

**Prof. María Celia AGUDO DE CORSICO**  
**Dr. Alejandro Jorge ARVIA**  
**Dr. Pedro Luis BARCIA**  
**Dr. Antonio M. BATTRO**  
**Dr. Jorge BOSCH**  
**Dr. José Luis CANTINI**  
**Prof. Alberto Raúl DALLO**  
**Dra. Ana Lucía FREGA**  
**Dr. Pedro J. FRIAS**  
**Prof. Cristina Elvira FRITZSCHE**  
**Dr. Guillermo JAIM ETCHEVERRY**  
**Dra. María Antonia GALLART**  
**Prof. Alfredo Manuel van GELDEREN**  
**Dr. Julio César LABAKE**  
**Dr. Ramón Carlos LEIGUARDA**  
**Dr. Juan José LLACH**  
**Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI**  
**Prof. Rosa MOURE DE VICINI**  
**Dr. Humberto PETREI**  
**Dr. Miguel PETTY S.J.**  
**Dr. Avelino J. PORTO**  
**Ing. Horacio REGGINI**  
**Lic. María SAENZ GUESADA**  
**Prof. Antonio F. SALONIA**  
**Dr. Horacio SANGUINETTI**  
**Dra. Ruth SAUTU**  
**Dr. Luis Ricardo SILVA**  
**Dr. Pedro SIMONCINI**  
**Ing. Marcelo SOBREVILA**  
**Dr. Alberto C. TAQUINI (h)**  
**Lic. Juan Carlos TEDESCO**  
**Dr. Jorge Reinaldo VANOSI**  
**Dr. Marcelo J. VERNENGO**

**Académicos Eméritos:**  
Mons. Guillermo BLANCO

### Académicos Correspondientes:

**Soledad M. ARDILES GRAY de STEIN**  
(en Tucumán - Argentina)  
**John BRADEMÁS** (en Estados Unidos )  
**Ricardo DIEZ HOCHLEITNER** (en España)  
**Hugo Oscar JURI FERNÁNDEZ** (en Córdoba - Argentina)  
**Pierre LÉNA** (en Francia)  
**Ernesto Joaquín MAEDER** (en Chaco - Argentina)  
**Catalina MENDEZ de MEDINA LAREU**  
(en Corrientes - Argentina)  
**Miguel Ángel YADAROLA** (en Córdoba - Argentina)

## UNA VEZ MÁS LA ACADEMIA DE EDUCACIÓN EN LA FERIA DEL LIBRO

Del 23 de abril al 11 de mayo, la **Academia Nacional de Educación** participó con un "stand" en la **35ª Feria Internacional del Libro**,

**El Libro del Autor al Lector** que se realizó en el **Centro de Exposiciones de Palermo de la Sociedad Rural**. Los

miembros de la corporación tuvieron reiteradas presencias, invitaciones y participaron de las actividades propias del

encuentro que entusiasmó a miles de argentinos y al mundo que gira en torno a la actividad intelectual.



## PRESENTÓ REGGINI SU LIBRO SOBRE BASALDÚA

El académico de número **Ing. Horacio C. Reggini** presentó su libro "*Florencio de Basaldúa – Un Vasco Argentino*" en el marco de la **35ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires**.

Así, el Ing. Reggini suma a su multifacética producción, un volumen sobre temas de nuestra historia, de reflexiones generales y sobre los ives y venires de la ciencia, la tec-

nología y la Ingeniería.

También nuestro autor fue este año integrado al **Comité Consultivo del Foro de la Ingeniería** para el período 2009.



## PREMIO 2009 ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN

*En marzo se lanzó el Premio Academia Nacional de Educación año 2009, sobre el tema "Federalismo Educativo"*

**El Jurado lo integran:** Académicos **Prof. Alfredo M. van Gelderen**, **Dr. Miguel Petty S.J.**, **Prof. Antonio F. Salonia**, **Dr. Luis R. Silva** y **Dr. Jorge R. Vanossi**

**Son suplentes los Académicos Lic. Juan J. Llach** e **Ing. Horacio C. Reggini**

**Premios:**

1º Premio: "**ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION**", consiste en la suma de \$ 5.000, diploma de honor y la publicación del trabajo premiado.

2º Premio: Consiste en la suma

de \$ 2.000 y diploma.

Menciones especiales: hasta cuatro. Se otorgará diploma.

### BASES

**Participantes:** Los concursantes deberán residir en el país y ser menores de 40 años al 11 de septiembre 2009.

**Trabajos:** Los trabajos deberán ser inéditos. Se presentarán en la sede de la Academia en hojas numeradas y encuadradas en cinco ejemplares. Su extensión no deberá ser inferior

a cien, ni superior a doscientas páginas carta, a doble espacio, 70 espacios por renglón y 30 renglones por página.

Serán presentados bajo seudónimo. En sobre cerrado se indicará nombre y apellido, nacionalidad, domicilio y teléfono y se incluirá fotocopia del documento de identidad.

**Cierre del concurso:** El límite para la presentación de los trabajos será el 31 de julio de 2009. Se entregarán en la sede de esta Academia hasta la hora 18 del día indicado.

**Decisión:** El jurado deberá pronunciarse dentro de los 30 días de producido el cierre del certamen y el premio se entregará en acto público el día 11 de septiembre de 2009. La decisión del jurado será inapelable. El jurado podrá declarar desierto el concurso.

**Devolución:** Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores un mes después de conocido el fallo del jurado y durante el término de 90 días, vencido el cual no tendrán derecho a reclamación.

# JORNADA 2008 “LA UNIVERSIDAD ARGENTINA ESTADO ACTUAL Y CONTEXTO”

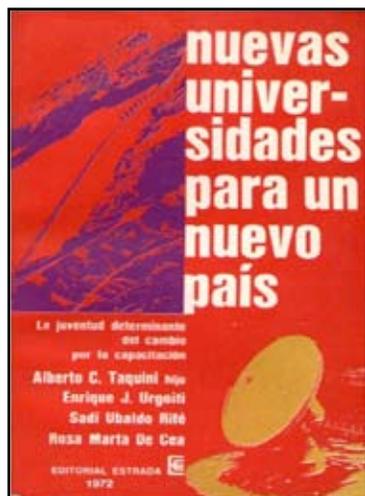
*Trabajos expuestos el 25 de agosto de 2008  
en la Academia Nacional de Educación*

## Académico Dr. Alberto C. Taquini (h): “Hacia una nueva Educación Superior”

### 1. Introducción

Felicito al Dr. Juri por esta reunión, por la diversidad de temas y por la calidad de sus expositores. Les agradezco a todos por acompañarnos. La Academia se enriquece con estos diálogos plurales para pensar la educación.

(LAMINA 1)



Deseamos que los resultados de hoy den un nuevo impulso a la tarea que dirigió el Dr. Juri en la Comisión para el Mejoramiento de la Educación Superior.

Él me ha solicitado iniciar hoy la reunión desde el Plan de Creación de Nuevas Universidades, el Proyecto de Colegios Universitarios y el Plan de Articulación de la Educación Superior.

Nada de ello hubiera realizado sin la tolerancia de los míos y la ayuda de tantos universitarios. Fue la tarea cotidiana de golpear por más de 40 años sobre la cabeza del mismo clavo: “mejorar la Educación Superior integrada” y, gracias a ello, la investigación científica.

Al presentar el Plan, en 1968, había 8 Universidades Nacionales; muchas de ellas eran anteriores al Centenario. Esto da referencia a la importancia de su ejecución.

*Nuevas universidades para un nuevo país* fue el título del primer libro y el paraguas doctrinario de mi acción.

### 2. Las demandas de la sociedad global

Analicemos la sociedad que nos demanda educación y que, por lo tanto, condiciona los contenidos.

El mundo está ética, científica y culturalmente en proceso de globalización. Las comunicaciones avanzan y transforman las relaciones en el planeta.

El progreso científico actual es apenas un comienzo. Los cambios que vemos serán insignificantes en comparación con los de los próximos lustros.

Este proceso se basa en ideas y profesionales que lo lideran.

La universidad ha tenido y tendrá profundas transformaciones.

Un ejemplo de éstas es la inminente iniciación del acuerdo de Bolonia, que otorgará validez a títulos de diversos países.

Los títulos transnacionales indican la necesidad de contar con estándares mundiales de evaluación.

Desde esta demanda, la investigación y la revisión de los contenidos curriculares de las carreras son prioridades universitarias.

Nuestra crisis está dada porque no tenemos suficientes profesionales para el aparato productivo, ni investigadores para hacer ciencia y tecnología, ni ideas para comprender las exigencias políticas y culturales del mundo.

### 3. La oferta de la Universidad

La Universidad nació para satisfacer la demanda de saberes en París y de profesionales en Bolonia.

Su finalidad siempre fue formar al hombre, instruirlo y educarlo para vivir en la sociedad con libertad y dignidad.

La Universidad conserva el conocimiento cultural y científico a través de sus bibliotecas, lo incrementa a través de la investigación científica y lo transmite en la enseñanza.

Por todo ello, el sistema educativo de los países debe estar fuertemente relacionado con las Universidades.

La investigación es inherente a éstas. Es el ámbito de la búsqueda de conocimientos nuevos.

La competencia científica es muy grande. En Estados Unidos, el 90% de los fondos para investigación se otorgan a menos de 100 de las 4.000 instituciones.

El mundo tiene desafíos a los que la Universidad debe responder, por lo que los currícula deben adaptarse para expandir el horizonte y formar profesionales aptos para un mundo integrado y multicultural.

La sociedad requiere de habilidades prácticas; en este sentido, la Educación Superior no solamente debe ocuparse de la extrema sofisticación, sino también de las demandas simples. El inicio de la Universidad de Bolonia marcó una demanda por capacitación para la constitución de ésta. Hoy en el mundo la mayor parte de la demanda laboral de los cuadros medios se realiza en los colegios universitarios.

Todo lo antedicho plasma en el concepto de autonomía.

La autonomía debe ser vista como el resguardo de la asociación libre de profesores y alumnos en la búsqueda y transmisión de la verdad, que por ser compleja y esquiva, aparece por caminos no siempre previstos.

La vida científica requiere de la autonomía plena de la vida académica. Ésta está a veces limitada por las consecuencias de los sistemas de gobierno politizados e ineficientes de las Universidades.

**4. Constitución de la Enseñanza Superior**

Nuestra Educación Superior está compuesta por universidades nacionales, provinciales y privadas, Institutos Superiores: docentes y técnicos. También por los Nuevos Colegios Universitarios.

En los últimos años, ha aparecido en el mundo un nuevo tipo de universidad, la universidad empresarial. El principal exponente de EE.UU. es la Universidad de Phoenix.

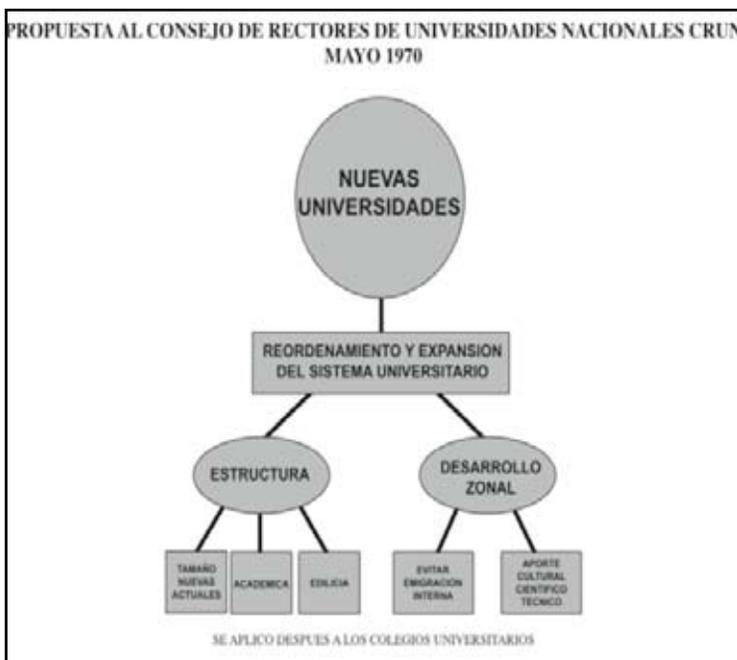
También han emprendido la formación superior las empresas multinacionales, en particular las de informática y de comunicaciones de Asia y América del norte.

En Argentina, fue inaugurada la Universidad Tenaris, de Techint, con el apoyo de la presidenta, Sra. de Kirchner.

Esto muestra la diversidad institucional que se da, no solo en los fines, sino también en lo organizacional, financiero y económico.

**5. De las Nuevas Universidades a los Colegios Universitarios: 1968-2008**

(LAMINA 2)



**Primera etapa: 1968-1973**

En noviembre próximo se cumplen 40 años del Coloquio de la Academia del Plata realizado en Chilecito, donde expuse por primera vez el Plan de Nuevas Universidades.

Hace cuatro décadas, el Dr. Julio H. Olivera consideró que el tamaño óptimo de las universidades oscilaba entre los 10.000 y 20.000 alumnos. Gracias a esa idea desarrolló la de tamaño máximo.

A partir de ello, propuse la creación de Nuevas Universidades en diferentes zonas del país, con el objetivo de diversificar la oferta académica, monopolizada por cuatro ciudades (Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Rosario). Con ello se reestructuraría el tamaño de cada universidad y se promovería el ocupamiento territorial.

Para reflexionar sobre el tamaño se puede pensar en Oxford, Princeton, Cambridge, la Gregoriana o Heidelberg y analizar en ellas la producción científica y sus Premios Nobel.

Inicialmente ministros y rectores no estuvieron de acuerdo con el Plan; algunos de ellos, como el Ing. Hilario Fernández Long, cambiaron de posición y se convirtieron en impulsores. El Ing. Colina, rector de la UTN, adhirió y lo aplicó creando numerosas unidades.

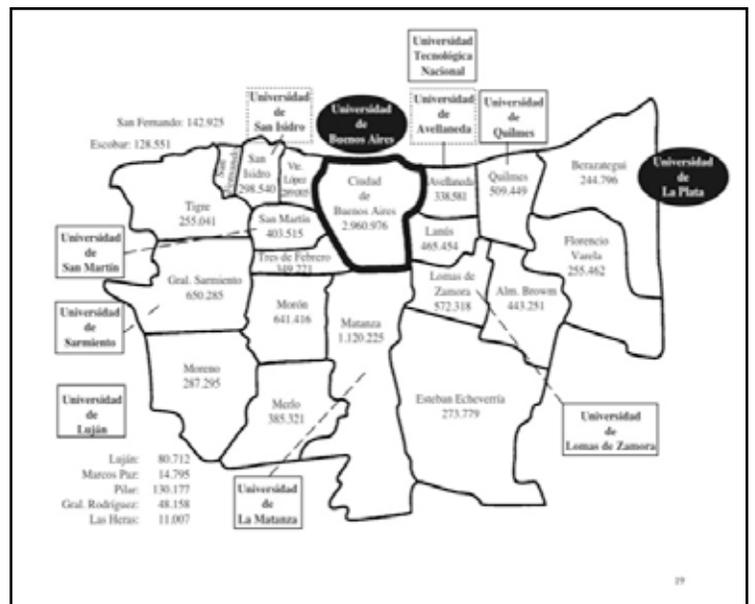
Entre 1968 y 1973, el número de establecimientos universitarios en nuestro país aumentó de 8 a 23.

**Segunda etapa: Conurbano Bonaerense**

Las creaciones de universidades desde las de Río Cuarto y Comahue ocuparon el interior del país. Las iniciales universidades nacionales de Lomas de Zamora y Luján no resultaron suficientes para el crecimiento del conurbano bonaerense. Por ello fue necesaria una segunda etapa del Plan.

El interior seguía pidiendo universidades. La respuesta fue un festival de subse-des precarias, con profesores viajeros, todavía en expansión.

(LAMINA 3)



Contrario a expandir la Universidad de Buenos Aires a través de subse-des, mi posición consistió en reiterar el apoyo a la creación de Nuevas Universidades en distritos densamente poblados como Quilmes, General Sarmiento, San Martín, La Matanza, etc.

**Tercera etapa: Colegios Universitarios e integración**

Propuse los Colegios Universitarios, puesto que las ciudades cuya población no llega a los 100.000 habitantes normalmente no deben ser sedes universitarias pero sí han de tener Educación Superior.

Para su creación, aproveché la Educación Superior no Universitaria (Institutos de Formación Docente y Técnicos) con idea de que todos sus recursos podrían articularse con universidades formando un sistema de Educación Superior integrado.

En los últimos años, la integración se ha establecido y crece. La movilidad institucional demandada por los 2.000.000 de estudiantes determina que eso sea irreversible y creciente.

**6. Intento fallido de división de la UBA**

Las creaciones de universidades en el Conurbano solucionan el problema numérico. Pese a ello, el tamaño de nuestra UBA, consecuencia del ingreso irrestricto, no disminuirá hasta que no se logre la redistribución de los alumnos entre ésta, las otras universidades y el sector no universitario articulado, y se establezca una adecuada política de admisión.

Gracias al desarrollo institucional actual, se puede hoy tener ingreso irrestricto a la Educación Superior y selectivo a cada institución.

Redimensionar y dividir la UBA para que, en ella, la investigación científica fuera prioridad sigue siendo un objetivo.

Por ello en 1968, dos años antes de la división de la Universidad de París, lo propuse.

En 1983, interesé al Rector Delich en la división de la UBA; la apoyó y creó junto conmigo una comisión con los Dres. Olivera, Taiana y la Arq. Ángel. La comisión propuso la división, el Ministro Alconada Aramburu, en ejercicio de las facultades del Estatuto Universitario, lo referendaba.

Schuberoff sucedió a Delich, y la división quedó trunca. Él consideraba que la UBA debía ser la universidad cabecera de todas las del Conurbano e imaginaba una población de 500.000 alumnos.

Creó subsedes en Junín y Merlo. Fracasé con Antonio Caffiero en escindir las sedes de San Isidro y Avellaneda de la UBA aplicando el modelo que utilicé para la creación de las universidades de San Juan y San Luis a partir de la división de la Universidad de Cuyo.

Para mí es preferible que los alumnos estén repartidos en universidades diversas y autónomas y en los institutos superiores de su área.

La UBA debe dedicar gran parte de su presupuesto a las tareas de investigación y a los centros de excelencia.

**7. Formación docente**

(LAMINA 4)



La formación docente en el mundo se tiene que vincular con la Ciencia de las Universidades, con la tecnología de la informática y las comunicaciones y con el mundo laboral, si no queda desactualizada.

La integración de los profesorado con las universidades está ocurriendo más por interés de los profesores en lograr licenciaturas que por una relación académica interinstitucional.

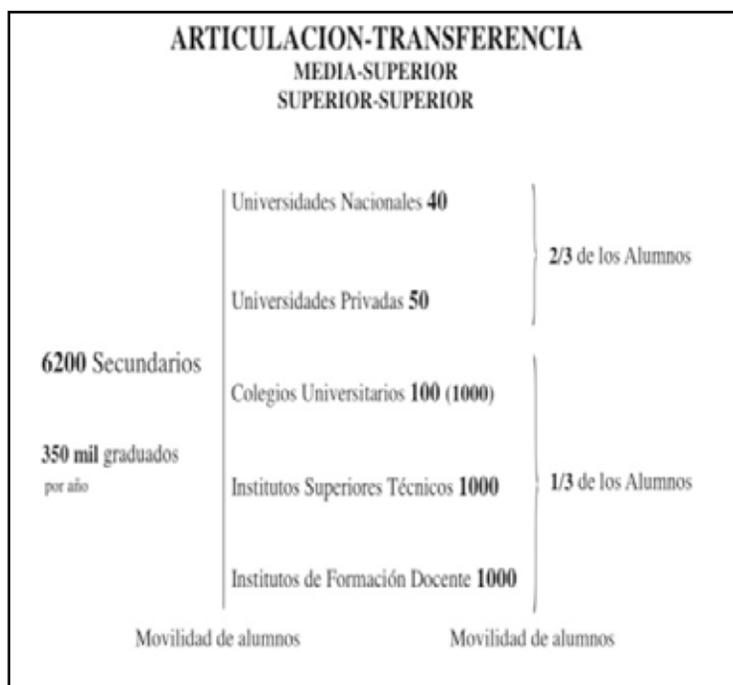
Los Institutos docentes tienen que estar integrados con las universidades para salvar la brecha existente entre la escuela media y la Educación Superior.

Por los criterios de autonomía descriptos, es desacertada la implementación de la formación docente en forma centralizada.

Me preocupa la homogeneización que pueda ocurrir con las políticas del INFOD y también por la ingerencia de estas en las universidades. La calidad acompaña a la diversidad y la evaluación, por producto y no por proceso, contribuye a ello.

**8. Articulación e Integración**

(LAMINA 5)



En 2000 instituciones de educación superior estudian 2.000.000 de alumnos. De ese total, dos tercios concurren a universidades, mientras que un tercio elige los institutos superiores.

Más del 50% de los casi 2.000 institutos superiores ya articulan con la universidad, lo que determina la integración de la formación superior.

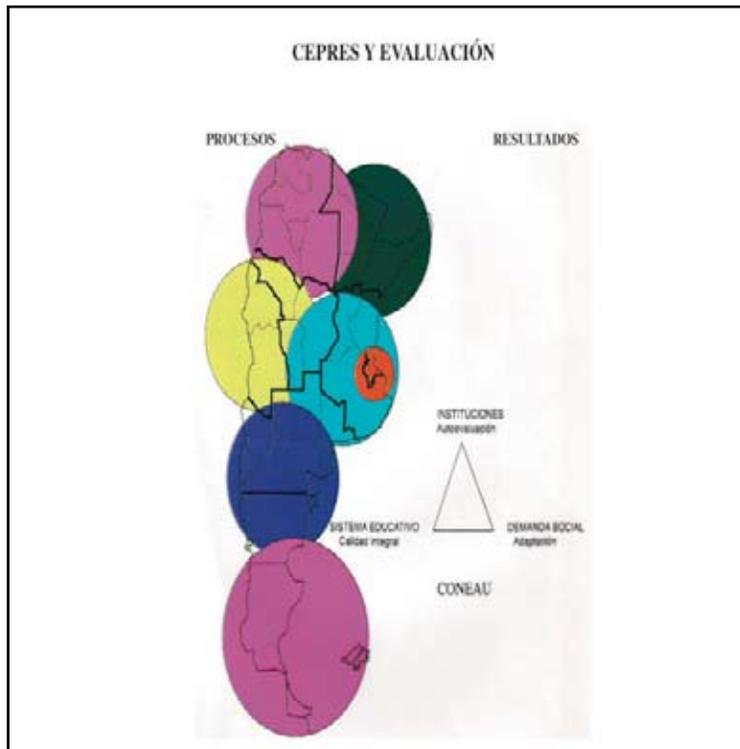
Ahora tenemos universidades y articulación. Hay ingreso irrestricto a la educación superior pero todavía no selectivo a cada institución.

Por tener un número adecuado de instituciones, se habilita la redistribución de los alumnos en función de posibilidades e intereses. Sin las nuevas universidades, esto no habría sido posible.

Es urgente una mayor equivalencia curricular entre las carreras de los institutos superiores y las universidades.

9. Regionalización

(LAMINA 6)



El país tiene un ocupamiento territorial adecuado en la educación superior.

La creación de los CPRES significa un paso adelante. Sin embargo, están muy lejos de lo que deberían. Los CPRES deben crecer en los próximos años en forma más importante.

Hay que ampliar su constitución incrementando la participación individual de los institutos superiores.

Todavía se manifiesta un aislamiento y estrategias curriculares diversas entre las universidades y los ministerios provinciales.

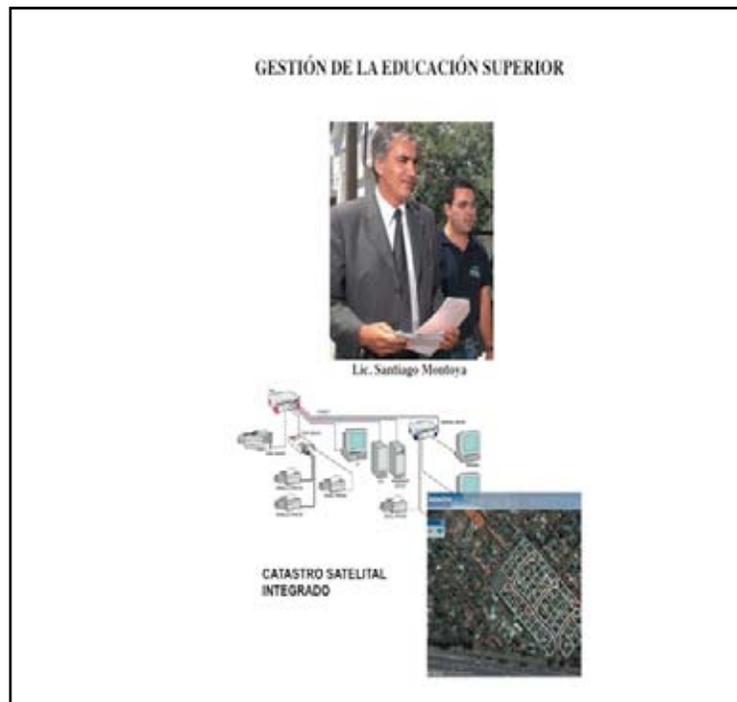
Las universidades acompañan la tendencia mundial de acortar carreras. El Consejo Federal alarga las de la órbita provincial. Otro problema a resolver.

Una de las tareas técnicas importantes de los CPRES es la creación de un sistema de créditos que expresen los logros de los estudiantes con el fin de lograr un sistema más justo de transferencias interinstitucionales.

Es importante que los CPRES se integren con la CONEAU, para conseguir la regionalización de la evaluación y la descentralización de la tarea.

10. Problema pendiente

(LAMINA 7)



Uno de los grandes desafíos del presente es mejorar la efectividad del sistema.

Un cúmulo de perjuicios hace que no nos animemos a hablar y transparentar la necesidad de la gestión.

Los organismos internacionales señalan que en los países desarrollados, por cada peso que se invierte en educación formal, la sociedad civil tiene que invertir otro en lo que el sistema no enseña.

Un ejemplo atípico de la acción de la sociedad civil me surgió nítidamente hace unos días, cuando escuché al Prof. Luis D'Elía señalando que su asociación logró recuperar educativamente, con los recursos que provee el Estado, a miles de alumnos en la provincia de Misiones. Las correspondientes certificaciones que atestiguarían la capacitación obtenida por los educandos, que los habilitaba para el mercado laboral, las entregaba al día siguiente.

La Comisión del Dr. Juri para el Mejoramiento de la Educación Superior puso de manifiesto lo que todos sabemos: una gran disparidad entre la realidad y los datos.

Todo sistema de gestión necesita, para ser efectivo, partir de datos confiables de la realidad.

Necesitamos datos confiables. ¿Por qué no podemos saber cuántos alumnos tiene cada universidad? Hay que tener este dato a diario.

La disponibilidad de la información que caracterice a todas y cada una de las instituciones de la educación superior brindará insumos para la gestión de la educación superior integrada.

Los sistemas son ya aplicados a la identidad de las personas, los impuestos, a las jubilaciones, al consumo del agua potable, a los stocks industriales y agrarios, a las tareas bancarias, al registro de las personas y sus obligaciones sociales.

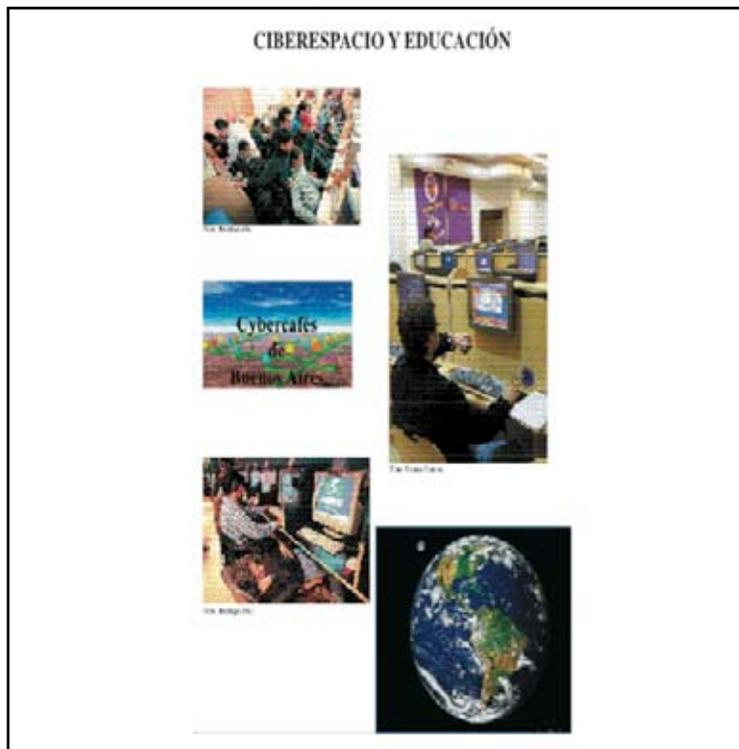
¿Por qué no está implementada esta tecnología en la educación?

A mí me gustaría que el responsable de esto fuera una persona como el Lic. Santiago Montoya.

Hay que abrir un debate, y sobre todo impulsarlo desde afuera del sistema educativo generando una demanda fuerte para lograr resultados.

**11. Educación Virtual**

(LAMINA 8)



El espacio terráqueo está hoy casi totalmente cubierto por la radio, la televisión y la acelerada incorporación de la telefonía y la Internet que llegan a la mayoría de la población mundial y están a la mano de los seis mil setecientos millones de hombres y mujeres y actúan con y sobre ellos.

Hoy hay 1.400 millones de personas que usan Internet, un 21 % de la población total. Para el 2012, será del 30%. En Argentina hay 16 millones de usuarios, y crecen de a dos millones por año. El avance de la tecnología y la caída de los costos hacen suponer que estas metas serán superadas.

La relación entre las tecnologías de la comunicación y la educación formal tiene ya su historia y no siempre ésta ha sido feliz.

Ahora bien, la pregunta que hay que formularse, es en qué teatro la conectividad tiene las mayores posibilidades operacionales en el corto plazo.

Será dentro del sistema educativo con las limitaciones que para su uso imponen la actitud de los docentes o el restringido uso que surge del exiguo calendario escolar y de las dificultades administrativas burocráticas de la escuela. O por el contrario ocurrirá fuera del sistema educativo.

Tenemos que generar gastos en la organización sistemática de contenidos o nos tenemos que inclinar a tener más usuarios espontáneos con los contenidos existentes.

Hoy, ejemplos como Wikipedia, nos están marcando claramente la línea de oferta informativa que determinarán los sistemas de disponibilidad de conocimientos de la cultura y la caída de los costos de la tecnología.

La aventura del acceso global a la información está en marcha.

Hoy tenemos la universidad clásica, la tecnología virtual y el futuro, que ya es parte del presente; ambas tienen que integrarse.

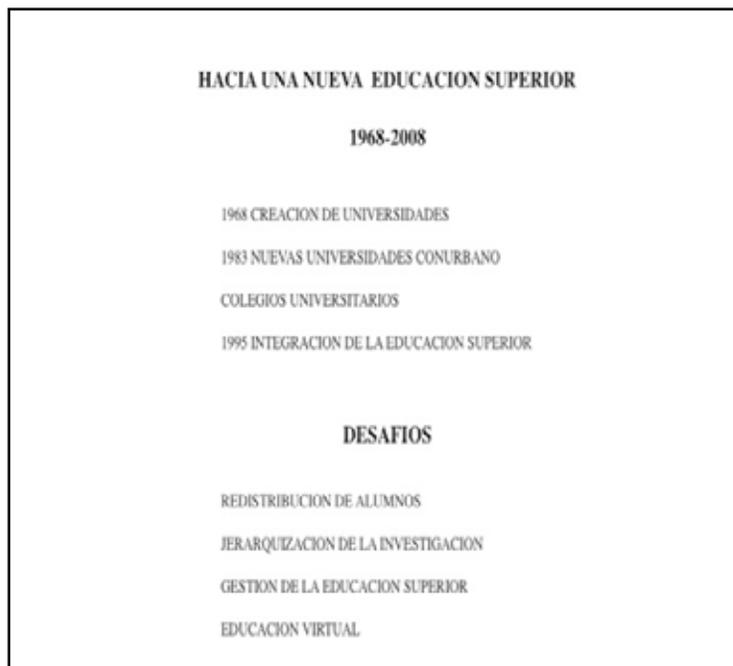
Creo que pronto no habrá universidad no virtual, los grados de virtualidad variarán desde la incorporación paulatina y sistemática de la tecnología multimedia a toda la vida académica de la universidad

clásica, hasta la existencia de universidades virtuales puras.

Tenemos la certeza de que la educación virtual sin la inercia del sistema está apareciendo de un modo complementario o, inclusive, sustitutivo de la enseñanza clásica.

**12. Cierre**

(LAMINA 9)



En este relato he pretendido repasar con ustedes los motivos y las acciones que determinaron mi vida académica.

Una fiesta para mi espíritu por lo que le agradezco una vez más al Dr. Juri que me propusiera hacerlo ante esta calificada audiencia.

Quiero terminar esta exposición transmitiéndoles algunas dudas que me preocupan y surgen de lo dicho y que están vinculadas con los paradigmas del sistema educativo formal tal cual están hoy vigentes en el mundo.

¿Estaremos haciendo las cosas bien? O sea, ¿tenemos un modelo educativo adecuado? ¿O estamos ante una crisis del proceso de enseñanza-aprendizaje vigente, que a su vez está desvinculado de los valores que se le incorporan a los educandos desde el comportamiento de la sociedad, de la política, de los medios de comunicación y de los usos y costumbres de los comportamientos sociales que se globalizan? ¿Estamos dando instrucción plural y pertinente? ¿Estamos haciendo lo que corresponde para que la Universidad sea el núcleo de la investigación científica o subordinamos esto a otros objetivos?

¿Hay que seguir con más de lo mismo, con un modelo centralizado escuelero falto de diversidad y autonomía? ¿O tenemos que emprender un cambio educativo profundo para una nueva sociedad global con metas y comportamientos distintos y una tecnología revolucionariamente diferente, desde una autonomía institucional capaz de comprender las realidades del hombre nuevo y utilizar las nuevas tecnologías en beneficio individual de cada persona?

Termino preguntándome y los invito a preguntarse como será el futuro ante el dilema de cómo la educación formal incorporará los nuevos comportamientos sociales y la nueva tecnología, o si será incapaz de hacerlo adecuadamente y desde la sociedad crecerán nuevas organizaciones de la educación que podrían sustituir crecientemente a los actuales paradigmas educativos.

## Académico Dr. Hugo Juri: “El contexto internacional de la educación superior”

Sr. Presidente de la Academia Nacional de Educación Académico Dr. Horacio Sanguinetti, señores Académicos, señores participantes del panel, señoras y señores.

En primer lugar deseo agradecer a la Academia Nacional de Educación la oportunidad brindada para la realización de este debate.

Agradezco a los señores Académicos y a todos los presentes su participación en esta jornada.

Agradezco a los señores panelistas invitados, Dra. Carolina Scotto, rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, al Sr. ministro de Ciencia y Tecnología de Córdoba y ex secretario de Ciencia y Tecnología de la Nación Prof. Ing. Tulio del Bono y al Sr. director del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica Prof. Mario Albornoz.

Particularmente agradezco a los señores académicos Dr. Alberto Taquini, coorganizador del debate y Dr. Avelino Porto ex presidente de la Academia Nacional de Educación, su participación en el panel y su apoyo y orientación a la realización del mismo.

Igualmente y en nombre de mis colegas agradezco la presencia del Sr. Vicepresidente de la Nación, Prof. Ing. Julio C. Cobos, ex integrante de la Comisión Nacional para la Reforma de la Educación Superior.

El objetivo de la realización de este panel – debate, es analizar la situación de la Educación Superior Argentina, en su contexto local e internacional.

El Dr. Taquini realiza un análisis de la evolución del sistema universitario en las últimas décadas, desde la creación de universidades por la “Ley Taquini” hasta la actualidad.

El ingeniero Del Bono, realiza una evaluación del Sistema Científico Tecnológico Nacional y su relación con nuestras universidades.

El profesor Mario Albornoz, expone sobre las universidades en la Era del Conocimiento y las redes nacionales de creación y distribución del mismo.

La Dra. Carolina Scotto evalúa la postura de las universidades públicas con respecto a las discusiones sobre la Ley de Educación Superior.

El Dr. Avelino Porto presenta el estado de la educación universitaria de gestión privada y su contribución al desarrollo nacional.

En mi caso, y también como introducción realizo un análisis contextual de la Educación Superior a Nivel Global.

---

### Contexto Internacional

Es claro el impacto que están teniendo los cambios producidos en nuestro tránsito hacia la Sociedad del Conocimiento, en las áreas de relaciones sociales, culturales, científicas, económicas, etc., al tiempo en que a la vez avanzamos hacia una globalidad, de conformación aún incierta, si tenemos en cuenta las grandes diferencias regionales y las volatilidades sectoriales, tales como la actual crisis financiera mundial.

En esta Sociedad del Conocimiento Global, las instituciones de educación superior juegan un rol clave por su capacidad de producción y transferencia de conocimientos, en especial en las líneas centrales de este proceso como son por ejemplo los conocimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Biotecnología y las Nanotecnologías, temas que se abordan en este panel.

La Academia Nacional de Educación, a través de sus miembros ha venido analizando el impacto de estos desarrollos tecnológicos y su influencia en la educación y formación de recursos calificados.

En este panel intentamos analizarlo desde el punto de vista de su futura participación en el desarrollo integral, y capacidad compe-

titiva de nuestro país en el espacio internacional, y la implicancia de nuevos escenarios como la Sociedad del Conocimiento, la Economía del Conocimiento, la transnacionalización de la educación superior, la desregulación internacional de la educación superior, los criterios de evaluación y acreditación incluyendo a las Agencias de Evaluación y Acreditación y a los nuevos modelos de referencia y *rankings* nacionales e internacionales; al concepto de “Bien Público” de la educación versus “Bien Público Global”, etc.

A continuación de la presentación de profesor Taquini, analizamos las tendencias en Estados Unidos, Europa, Asia y América Latina como región.

---

### Estados Unidos

En Estados Unidos, ya en 1983, la Comisión Nacional en Excelencia en la Educación, alarmados por los malos resultados de los tests a los estudiantes estadounidenses en ciencias, matemáticas y comprensión de texto, comparados con sus contrapartes europeas y japonesas, publicó su informe “A Nation at Risk : the Imperative for Educational Reform” (La Nación en riesgo, el imperativo de la reforma educativa) cuyos resultados fueron entre otros, grandes inversiones orientadas a la enseñanza de la ciencia y la tecnología, por ejemplo: pagando a ingenieros para que realizaran Masters en Educación y se emplearan como docentes del secundario.

El presidente Bush padre, declaró su presidencia, la Presidencia de la Educación, y el luego presidente Clinton, entonces gobernador de uno de los estados de más bajo rendimiento, produjo una exitosa transformación educativa que llevó a su estado a una notable mejoría a nivel nacional.

En los años noventa, el Secretario de Trabajo del gobierno de Clinton, Robert Reich, en su libro “El Trabajo de Las Naciones”, advertía a los Estados Unidos sobre el aumento de la competitividad global basado en la Educación y mencionaba a tres países en vías de desarrollo a tener en cuenta por tener un treinta por ciento de sus jóvenes de diecisiete a veinticuatro años con algún nivel de estudio terciario: Corea, Singapur y Argentina. En los últimos veinte años, Corea y Singapur aumentaron del cincuenta a más del noventa y cinco por ciento en un número de graduados del secundario, obteniendo éstos el primer lugar en los exámenes de ciencias y matemáticas en los exámenes (P.I.S.A.) organizados por la Organización para la Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), con la participación de cincuenta y siete países, incluidos todos los países desarrollados y otros voluntarios, entre ellos en esta última edición, Argentina.

En Educación Superior, Corea y Singapur superan el cincuenta por ciento de jóvenes en edad correspondiente cursando educación superior. Ambos países cuentan con un importante número de universidades en los primeros doscientos puestos del Ranking Mundial del periódico The Times de Londres, teniendo Singapur dos universidades en las primeras cincuenta.

En América Latina el país mejor ubicado en los exámenes P.I.S.A. es Chile en el puesto cuarenta y uno y en el Ranking 2007 del “Academia Ranking of World Universities” América Latina ubica nueve universidades en las primeras quinientas, cinco pertenecientes a Brasil, dos a Chile, una a Argentina y una a México, de las cuales dos están entre los puestos cien y doscientos y el resto en los quintiles inferiores.

Volviendo a los Estados Unidos en el año 2006, la Imprenta de las Academias Nacionales realiza un seguimiento del reporte “La Nación en Riesgo”, con el que evalúa el estado actual y las necesidades de la

educación superior de Estados Unidos para mantener el liderazgo.

Admiten que el título de dos años post secundario (“Junior College”) es el nuevo equivalente al título del secundario, entendiéndose que para obtener un puesto equivalente en calidad hoy es necesario este incremento de conocimientos.

Encuentran a gran número de adultos retornando a los Colleges a completar sus ciclos y a reentrenarse para adecuarse al nuevo ambiente laboral y se preocupan por el gran número de graduados de alto nivel en India y China compitiendo por puestos de trabajo con su contraparte estadounidense en trabajos llevados al exterior.

Por otro lado, los elementos positivos en el sistema estadounidense son numerosos; algunos de éstos son: A) los Colleges y universidades enseñan a los estudiantes a pensar creativamente, según Mester Cohan del Babson College; B) el número de graduados en los programas de cuatro años es el más alto de la historia, según un estudio de la Reserva Federal, el que a la vez destaca la enorme variedad de ofertas educativas disponibles para todos los jóvenes, que junto a mecanismos como el sistema de créditos y la flexibilidad de los trayectos educativos permite a los jóvenes desarrollar la carrera más apropiada a sus necesidades, y C) está apoyado, según el Centro Nacional de Estadísticas Educativas por la mayor inversión por estudiante en el mundo (veinte mil dólares por año, comparado con diez mil de Japón).

### Europa

Con respecto a Europa, sigue avanzando el acuerdo de Bologna, con más países integrados y cumpliendo sus metas de compatibilización de titulaciones, ciclos y calidad de estudios para el año 2010.

Este acuerdo estratégico de las naciones de la Comunidad Europea, para competir en la Economía del Conocimiento a nivel mundial y como bloque, en especial con Estados Unidos y Japón, requiere de grandes reformas en la mayoría de los sistemas nacionales, incluyendo los nuevos ciclos, acortamiento y generalización de las carreras de grado (cuatro o cinco años), Master de Especialización (uno o dos años) y doctorados.

También la transnacionalización de la educación apoyada por programas de Movilidad Estudiantil como el programa Erasmus, para cumplir con el objetivo geopolítico de un mercado integrado culturalmente, económicamente y políticamente, y por la transparencia de la equivalencia curricular, y el sistema de créditos “E.C.T.S.” (European Credit Transfer System) créditos que sirven para reconocimiento de estudios realizados en diferentes universidades, pero también como medida de acumulación para obtener los títulos de grado con los nuevos sistemas. También se otorga el “Suplemento Europeo del Título” para promover la empleabilidad en la región.

Al mismo tiempo se ha incrementado la proporción del Producto Bruto Interno de los países destinado a la Educación Superior y se ha puesto especial énfasis en elementos como el control de calidad a través de la Agencias Nacionales de Acreditación, la Rendición Social de Cuentas (accountability).

### América Latina

Analizar la Educación Superior en América Latina como bloque, y la posibilidad de buscar alternativas de mejoramiento es más complejo, por muchos factores. Entre ellos, las grandes diferencias en desarrollo de los sistemas de educación superior de los diferentes países, las diferencias socioeconómicas y tecnológicas, las diferencias de legislación y la diferencia en la relación público-privada de las universidades.

El 60% de la matrícula se concentra en tres países, Brasil 28%, México 17% y Argentina 14%.

El 50% de los trabajos citables publicados en América Latina pertenecen a Brasil. América Latina publica menos del 3,5% de la

producción mundial.

Países como Chile, Brasil y Colombia tienen mayoría de estudiantes en Instituciones de Gestión Privada, mientras Argentina, Uruguay y otros, mayoría en Instituciones Públicas.

Tenemos en América Latina, sin embargo, una serie de problemas y posibles soluciones comunes y en conjunto.

Algunos ejemplos son los siguientes:

**Calidad:** En varios países las Agencias de Evaluación y Acreditación están trabajando a alto nivel internacional. Es necesario una convergencia de criterios entre las diferentes agencias para lograr un reconocimiento regional de la misma. Esto debería acompañarse con proyectos como el “Alfa-Tuning América Latina” basado en el “Tuning Educational Structures in Europa”, cuyos objetivos según J. Brunner, son:

- “contribuir al desarrollo de certificados fácilmente comparables y legibles dentro de la región latinoamericana;
- Estimular procesos de convergencia regional en doce áreas disciplinarias (arquitectura, administración y negocios, química, ingeniería civil, educación, geología, historia, derecho, matemática, medicina, enfermería y física);
- Desarrollar perfiles de competencias genéricas y específicas, incluyendo *expertise*, conocimiento y contenido, para cuatro de dichas áreas disciplinarias;
- Facilitar la transparencia de las estructuras educacionales y estimular la innovación a través de la comunicación de nuevas experiencias y la identificación de “mejores prácticas”;
- Creación de redes capaces de presentar ejemplos de mejores prácticas, impulsar la innovación y la calidad a través de la reflexión y el intercambio;
- Desarrollar e intercambiar información sobre desarrollo curricular en las áreas disciplinarias indicadas más arriba y crear modelos curriculares que sirvan como puntos de referencia y estimulen el reconocimiento mutuo de certificados y la integración de los sistemas de educación superior a nivel latinoamericano, y
- Establecer vínculos entre universidades y otros organismos.”

En el tema de Calidad y Acreditación, debe tenerse en cuenta un fenómeno negativo internacional, facilitado por las presiones desregulatorias y de transnacionalización de la educación como “Bien Transable Internacionalmente” según la definición de la Organización Mundial de Comercio, que permite a “Brokers Educativos” sin relación con Universidades y también a algunas instituciones formales, a ofrecer masivamente programas de educación superior de manera transnacional, sin controles de calidad verificables, especialmente orientada a países en desarrollo como los de nuestra región.

Por esto la Conferencia Regional de Educación Superior 2008, en su declaración final denuncia y condena estas prácticas en Latinoamérica.

**Movilidad:** Es imprescindible una mayor movilidad estudiantil, por supuesto afectada por razones económicas, pero con soluciones posibles como las practicadas por las Universidades del Grupo Montevideo de Universidades de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

### Investigación estratégica y transferencia a los sectores productivos

Aun con las limitaciones tecnológicas, varios países de América Latina, incluido Argentina, están en condiciones de desarrollar investigaciones básicas y aplicadas, especialmente si se trabaja en red y transferirlo en temas concretos al sector productivo nacional, como sucede en el sector de Tecnologías de la Información en la ciudad de Córdoba.

**Formación de recursos humanos orientados a las necesidades nacionales**

Problema difícil que necesita abordarse. Argentina tiene 33% de sus estudiantes en Ciencias Jurídicas y Sociales y 7% en las Ingenierías

**Formación de docentes para todos los niveles educativos y formación para toda la vida**

Las universidades latinoamericanas han comprendido y están asumiendo su rol en el mejoramiento de los diferentes niveles de la educación nacional, sin los cuales es inútil cualquier esfuerzo sectorial en la educación superior.

**Sociedad del Conocimiento**

Según las Naciones Unidas, hay sociedades del conocimiento de tipo "formal" o "nominal", en las que en apariencias existen todas las estructuras tecnológicas y científicas de la sociedad del conocimiento pero sólo accesible a una pequeña minoría de esa sociedad dado por sus conocimientos tecnológicos y acceso geográfico y económico a las herramientas necesarias.

Hay en cambio "Sociedades del Conocimiento Inteligentes" en las cuales el acceso no sólo a la información, sino al conocimiento en sí, alcanza de manera democrática a la mayoría de la población.

América Latina está en el rango de "Sociedades Nominales del Conocimiento" pero dada su extensa red de universidades está en condiciones de superar esta traba al desarrollo regional, si la contribución universitaria a universalizar los conocimientos, habilidades y destrezas en el uso de herramientas tecnológicas es acompañada por inversiones estatales en la infraestructura necesaria.

En base a este panorama internacional, podemos decir que Argentina sigue destacándose a nivel regional, pero seguimos perdiendo posiciones a nivel global a pesar de contar con algunas estadísticas favorables y algunos importantes ejemplos de excelencia y participación en tecnología de punta.

Son hechos positivos aislados, superados por numerosas trabas que paradójicamente son solucionables si realmente tomamos la educación y en éste caso la educación superior como política de Estado.

Algunas soluciones por parte de las universidades vendrían de la mano de la flexibilización de los trayectos curriculares, la adopción de sistema de ciclos, carreras cortas, créditos y trayectos personalizados al estilo de los Estados Unidos o de la Comunidad Europea. El acercamiento a los sectores productivos, la orientación de la matrícula según las necesidades nacionales, la orientación de la investigación y su transferencia a la sociedad y sus sectores productivos, son otros condimentos necesarios.

Por parte del "Sistema Universitario", para muchos inexistente, es necesario un reconocimiento mutuo de bloques educativos, para facilitar la movilidad interna en el país y la ampliación de la diversidad en la oferta educativa, esto luego de una simplificación y esclarecimiento de los trayectos curriculares y titulaciones que tanta confusión generan, etc.

Por parte del Estado algunas contribuciones serían dotar de mayores medios a la CONEAU para realizar sus Evaluaciones y Acreditaciones en tiempo y en forma en todas las modalidades de educación superior que existen en el país, y por supuesto, aumentar a los niveles internacionales prometidos, los presupuestos de educación superior y Ciencia y Tecnología.

La Argentina como lo demostró en otras épocas está en condiciones, si existe la decisión nacional de reinsertarse en el núcleo de países más avanzados en Educación Superior.

**BIBLIOGRAFÍA**

Directorate for Education. Education at a Glance 2008: OECD Indicators. [http://www.oecd.org/document/9/0,3343,en\\_2649\\_39263238\\_41266761\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/9/0,3343,en_2649_39263238_41266761_1_1_1_1,00.html)

Erichsen, Hans-Uwe. Prof. Dr. The Challenges of a European Higher Education Space. Bologna Forum, June 18, 1999 <http://www.crue.org/eurec/bolognajune1999.htm>

Higher Education and the 2007 Federal Election: Global Markets and Local Policy. 5 June, 2007.

Symposium : University of Melbourne Centre for Public and Centre for the Study of Higher Education. [http://64.233.169.104/search?q=cache:UL9Sb5ja3jAJ:www.cshe.unimelb.edu.au/people/staff\\_pages/Marginson/CPP%26CSHE\\_symposium\\_050607.pdf+higher+education+international+context&hl=es&ct=clnk&cd=31&gl=ar](http://64.233.169.104/search?q=cache:UL9Sb5ja3jAJ:www.cshe.unimelb.edu.au/people/staff_pages/Marginson/CPP%26CSHE_symposium_050607.pdf+higher+education+international+context&hl=es&ct=clnk&cd=31&gl=ar)

Internacional Conference. ISCTE, 3-4 April, 2008. Lisbon, Portugal. Tertiary Education for the Knowledge Society. OECD Thematic Review of Tertiary Education. <http://oecd-conference-teks.iscte.pt/documents.html>

Políticas de Educación Superior : Tendencias Internacionales. Octubre 10, 2008. Página web de José Joaquín Bruner. [http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/articulos/educacion\\_superior/](http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/articulos/educacion_superior/)

Gazzola, A.L y Didriksson, A. edit. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas : UNESCO, 2008.

López Segrera, F., Dias Sobrinho, J. edit. La Educación Superior en América Latina y el Caribe 2008 (Principales tendencias y desafíos). Revista de Evaluación de Educación Superior. Campinas, Sao Paulo, julio 2008.



**SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN**

NOMBRE Y APELLIDO.....INSTITUCION.....  
 CALLE.....Nº.....LOCALIDAD.....  
 C.P Nº.....PROVINCIA.....PAIS.....

Envío giro postal por \$ 15 a nombre de la Academia Nacional de Educación, para recibir 4 ejemplares del Boletín.  
 Pacheco de Melo 2084 - (1126) Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA. Tel/Fax 4806-2818/8817  
 ane@acaedu.edu.ar - www.acaedu.edu.ar

## Prof. Mario Albornos: “La universidad argentina frente a la sociedad del conocimiento”

### Un nuevo tipo de sociedad

En 1973 Daniel Bell anunciaba el fin de la “sociedad postindustrial”.

El rasgo dominante del tipo de sociedad emergente era que el conocimiento teórico se constituiría en el motor del cambio de la estructura social.

**Corolario:** en el nuevo tipo de sociedad, las instituciones del conocimiento serían las más importantes de todas; particularmente, las universidades.

### Una respuesta integral

La consideración más relevante fue que el problema de la sociedad del conocimiento no atañe sólo a una de sus funciones sino al conjunto de ellas, haciendo incluso difusos sus límites.

*“El crecimiento exponencial de nuevos conocimientos y el surgimiento de nuevos paradigmas afectan a la educación superior en todas sus funciones y, particularmente, en el desarrollo de la docencia y la investigación”.*

La respuesta integral de las universidades frente al desafío de la sociedad del conocimiento se juega en todos los planos.

- a) formación de profesionales,
- b) investigación científica y tecnológica,
- c) transferencia de conocimientos al medio social.

### Condición para el éxito de las universidades

Tres condiciones de éxito:

- a) el modo en que se transmiten los conocimientos,
- b) capacitar en la gestión de flujos de información,
- c) asumir que en una sociedad cambiante, la universidad debe cambiar.

### Cambios propuestos por la CONEDUS

**Sobre la formación de profesionales:**

*“Un sistema universitario adaptado a la sociedad del conocimiento debe estar preparado para adaptar su oferta de enseñanzas a las cambiantes necesidades sociales”.*

*“Dado el carácter sistémico de las nuevas tecnologías, que torna difusas las fronteras entre las disciplinas científicas y técnicas, es recomendable que las universidades revisen y actualicen la organización tradicional de formación académica y de investigación”.*

**Sobre el modo en que se tratan los conocimientos:**

*Es recomendable introducir en las instituciones de educación superior una sólida cultura informática y de comunicación, que contribuya a actualizar las prácticas pedagógicas.*

*Es preciso estimular la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en las grandes redes académicas e incrementar la apertura y las interacciones internacionales.*

*“Es recomendable que las universidades incorporen las herramientas de la sociedad de la información al ejercicio de sus funciones de docencia e investigación, ya que ellas permiten fortalecer los programas de educación a distancia mediante métodos de enseñanza virtual y vincular los grupos de investigación con los del resto del mundo para el desarrollo de redes, proyectos conjuntos e intercambio de experiencias”.*

### El informe de la CONEDUS

Aquellas preocupaciones fueron asumidas por la Comisión para el Mejoramiento de la Educación Superior (CONEDUS), la cual creó una subcomisión sobre la universidad y la sociedad del conocimiento.

*“La irrupción de la sociedad del conocimiento y de la información con sus exigencias sobre todos los ámbitos de la producción, los servicios, el estado, la cultura y la vida cotidiana sólo pueden ser atendidas mediante cambios en el sistema educacional y en la sociedad, y a través del sistema de investigación científica y tecnológica”.*

### Recomendaciones de la CONEDUS

*“La **distribución del conocimiento** se ha convertido en uno de los dilemas de la educación superior, particularmente en lo referido al modo de armonizar apropiación del saber, las nuevas formas de circulación del conocimiento (que tienden a desvanecer las barreras entre la educación formal y la informal) y el establecimiento de condiciones de igualdad en el acceso a él”.*

*“Se debe fortalecer la **formación científica** en los estudios de grado y de postgrado. La formación científica adecuada debe incluir la capacidad epistemológica necesaria para sintetizar y evaluar los nuevos conocimientos y para elaborar políticas de conocimiento aplicables a la educación, la economía o la sociedad”.*

**Recomendaciones**

**Sobre la transferencia de conocimientos al medio social:**

*"Es recomendable que las universidades tomen recaudos para que la orientación de la investigación hacia objetivos de interés económico y social no vaya en desmedro de la investigación básica, de la preservación de los valores académicos y de la función crítica del pensamiento universitario".*

*"Es recomendable que las universidades establezcan una mayor interacción con el medio, aumentando sus vínculos con los agentes económicos y sociales, para dar así respuesta a la emergencia de una nueva misión central para el accionar universitario: la de involucrarse en mayor medida en el desarrollo socioeconómico".*

**Meta Cuantitativa 1: El 3 por mil de la PEA**

**El desafío clave** para alcanzar los objetivos de la planificación de mediano plazo es la incorporación de alrededor de 36000 científicos y tecnólogos en equivalente a jornada completa a las universidades y centros de investigación y a las empresas a lo largo de la próxima década.

**Las Bases del Plan Estratégico 2005 -2015**

Muchas de las recomendaciones de la CONEDUS fueron recogidas en las bases el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Plan establece como meta "ampliar la base científica y tecnológica".

*"El déficit de recursos humanos en áreas críticas para el desarrollo constituye un cuello de botella más severo y con mayores dificultades para ser superado que el insuficiente nivel actual de la inversión en ciencia y tecnología, aunque ambos fenómenos estén estrechamente vinculados".*

**Condiciones para cumplir la meta**

1. La formación de investigadores en la **cantidad** necesaria y con las condiciones de **calidad** suficientes.
2. El fortalecimiento de la **formación universitaria de grado** en ciencias exactas e ingeniería.
3. La mejora en la **distribución regional de científicos y tecnólogos**.
4. La mejora de la **calidad de la formación en ciencia y tecnología en la enseñanza media**.
6. La gestión de la **movilidad y migración** de científicos y tecnólogos.

**Metas cuantitativas para 2015**

- Aumentar la base científica del país hasta contar con 3 investigadores y tecnólogos por cada mil personas de la PEA.
- Alcanzar una inversión en I+D equivalente al 1% del PIB, considerando un aumento de la inversión privada
- Lograr que las diecinueve provincias que hoy concentran alrededor del 20% de los recursos de I+D dupliquen su participación relativa.

**Investigadores por cada mil integrantes de la PEA**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Argentina	1,73	1,70	1,66	1,67	1,67	1,67	1,68	1,63	1,80	1,91	2,06
Brasil	0,78	0,80	0,78	0,78	0,76	0,78	0,77	0,75	0,88	0,92	--
Colombia	0,18	0,19	0,20	0,22	0,23	0,23	0,16	0,18	0,23	0,28	--
Chile	0,99	1,02	1,03	1,06	1,05	1,08	1,08	1,12	1,93	2,03	--
México	0,54	0,54	0,56	0,56	0,55	0,59	0,64	0,65	0,81	0,93	1,03
ALC	0,68	0,69	0,69	0,69	0,69	0,70	0,70	0,71	0,77	0,82	0,87

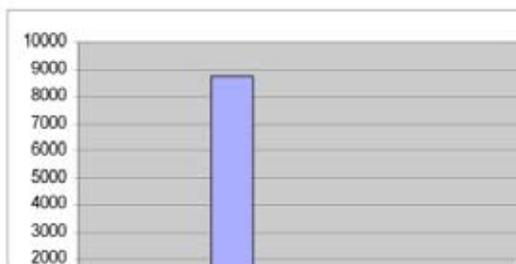
**Distribución de investigadores y becarios EJC por tipo de entidad (2015)**

	Organismos públicos	Universidades públicas	Universidades privadas	Empresas	Entidades sin fines de lucro	Total
Investigadores EJC	11.469	18.803	3.173	11.690	742	45.877
Becarios de investigación EJC	6.075	3.264	1.637	2.738	523	14.237
<b>Total</b>	<b>17.544</b>	<b>22.067</b>	<b>4.810</b>	<b>14.428</b>	<b>1.265</b>	<b>60.114</b>
En 2005	18.916	20.231		5.353	862	45.361

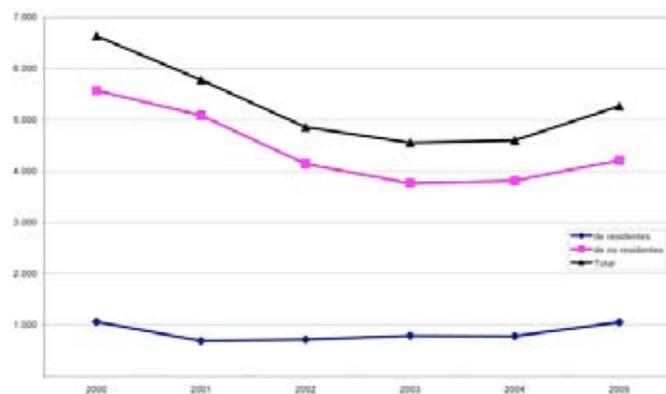
**Argentina: Inversión en I+D 2000-2006**



**Cantidad de doctores por año (2005)**



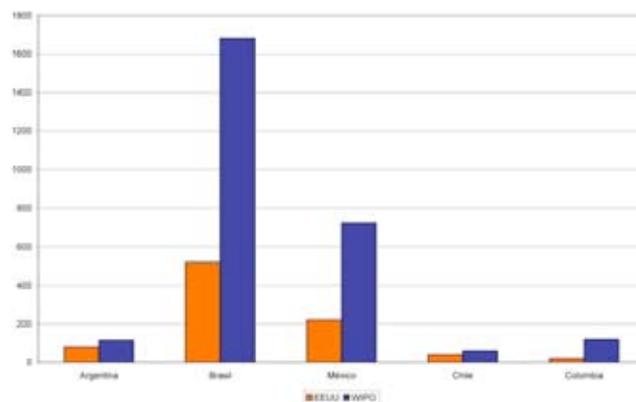
**Evolución del número de patentes solicitadas**



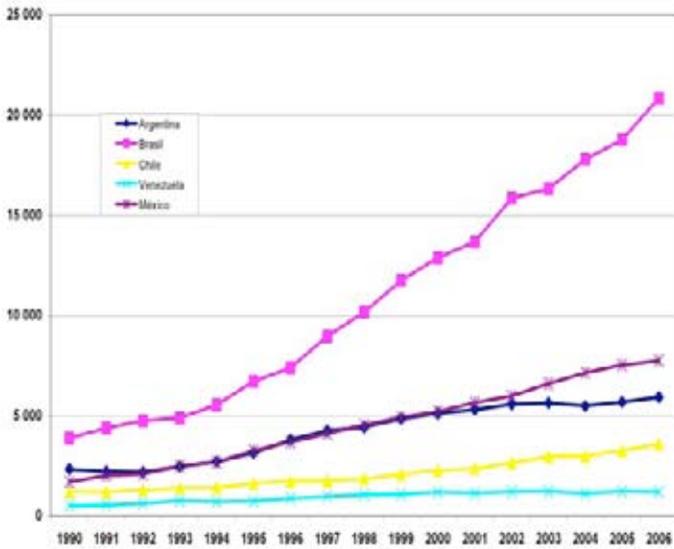
**Meta cuantitativa 2: Alcanzar una inversión en I+D equivalente al 1% del PIB**

- El cumplimiento de la segunda meta cuantitativa está más lejano.
- Aunque la inversión en I+D aumenta, la relación con el PIB se modifica poco.

**Total de patentes según la nacionalidad del titular (acumulado 2000- 2007)**



Publicaciones en SCI



Estrategias institucionales

*“En Argentina no ha existido suficiente continuidad y coherencia en las políticas del conocimiento, ni es suficientemente sólida la articulación entre los centros científicos y tecnológicos, los agentes económicos, la sociedad y el Estado”.*

Sin embargo, la tendencia está cambiando en ciertos campos dedicados a la investigación científica y tecnológica de punta (como la biotecnología y la nanotecnología).

Las universidades deben hacer un esfuerzo para favorecer la interrelación de sus grupos.

La relación con el CONICET

*“Es recomendable estudiar estrategias que conduzcan a una mayor integración, no sólo en número, sino también en la naturaleza del vínculo, entre el CONICET y la investigación universitaria”.*

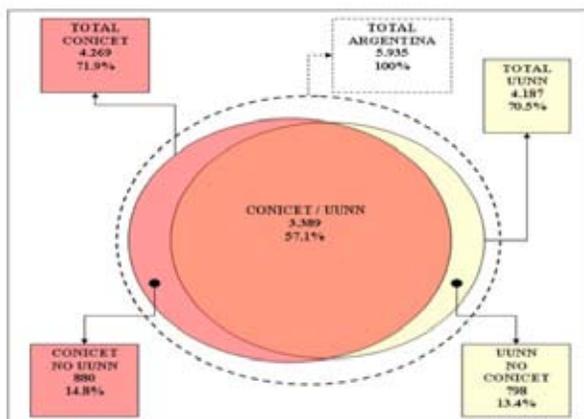
*“Es necesario también mejorar la articulación entre la Carrera del Investigador y el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores”.*

Red de colaboración de instituciones nacionales (SCI - 2006)

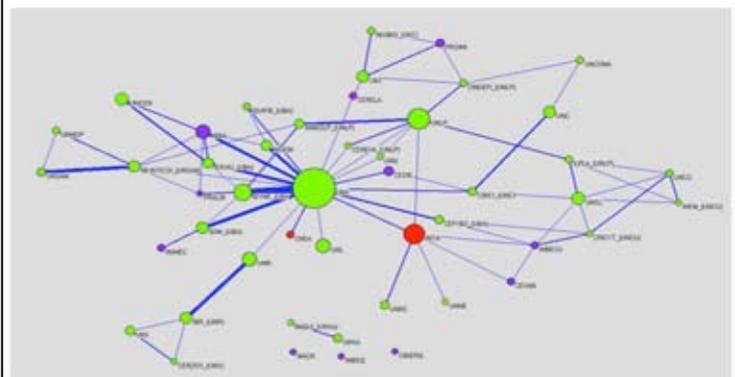


Se presentan las instituciones como más de 20 publicaciones y los lazos mayores a 10 copublicaciones.

Producción argentina en SCI (2006)

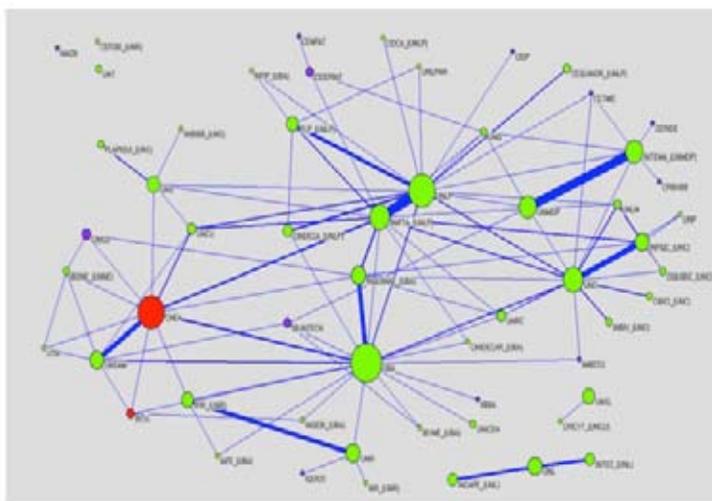


Biotecnología argentina 2007



Se incluyen las instituciones con al menos dos publicaciones en 2007

**Nanotecnología argentina 2006**



**Como si fuera una conclusión...**

- Las universidades constituyen el núcleo principal del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
- Sin embargo, parecen no haber tomado conciencia operativamente de tal capacidad.
- En temas que requieren la conformación de redes (como la bio-red y la nano-red) las universidades deberían tener una estrategia institucional que les permita negociar con los otros actores; entre ellos, con el gobierno.
- El entramado de la red de investigación de las universidades argentinas tiene muchos flecos o cabos sueltos. El sistema universitario debería fortalecer las relaciones entre todas las universidades del país, lo que al mismo tiempo equivaldría a fortalecer el federalismo.

**Ing. Tulio Del Bono:**  
**“Ciencia y tecnología y el sistema universitario”**

Estamos en la Academia de Educación, por lo tanto confiamos que el debate que se dé en este ámbito permitirá enriquecer al sistema científico y al sistema universitario.

En consecuencia, en mi exposición trataré de aportar temas para la discusión, más que dar soluciones.

**I .- EL CONTEXTO**

**1 .- Diagnóstico** – La importancia de las Universidades en el Sistema de C y T Nacional

Indicadores de C y T – SECyT 2006

**a) Producción medida por public. nac. e internac.**

26.000 de las cuales 70% en U. Nac. – Tema CONICET

**b) Recursos Humanos en I + D**

26.520 Investigadores EJC (más 8.520 Becarios EJC)

- 42% en Universidades Estatales (21% de ellos con grado de Doctor)
- 42% en Organizaciones Públicas (51% de ellos con grado de Doctor – La influencia del CONICET)

**2 .- El Plan Nacional de C y T**

Pasar de 1,6 Inv EJC / 1.000 de la PEA a 3 en 10 años

Equivale duplicar cantidad de investigadores, o sea, incorporar

30.000 nuevos investigadores en diez años.

**II .- PRIMEROS PROBLEMAS QUE SE AVISORAN PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE C y T Y POSIBLES SOLUCIONES A ANALIZAR**

**1 .- ¿Cómo y dónde ubicar los 30.000 nuevos investigadores?**

Una primera solución para agregar los 30.000 nuevos investigadores, que se adoptó apenas se terminó la elaboración del Plan Nacional de C y T, fue ir incorporando 500 nuevos investigadores a la CICT del CONICET desde el año 2004 en adelante

Pero dos limitaciones:

- Con eso no alcanza
- Saturación o “Gigantismo” del CONICET

Obviamente deben irse pensando soluciones adicionales

Una segunda solución sería aumentar las D Exc. para Investigación en las Universidades (alrededor de 6.000)

Acompañando a esa, una tercera solución sería nuevas vacantes al Sistema Universitario, para incorporar nuevos investigadores en un sistema ídem CONICET

Ambas cosas se estaban analizando en el año 2007 pero no sé cómo siguieron esas operaciones

Una cuarta solución sería incorporar agresivamente las Universidades Privadas al SN de C y T

Las U. Priv. representan aproximadamente el 4% de los investigadores argentinos, pero podrían ser muchos más si se las estimula.

El problema es que no poseen recursos económicos suficientes para investigar,

- porque se sostienen íntegramente de aranceles
- y porque el aporte privado para I+D es mínimo

Por eso, en el año 2007 se armó el "PICTO CRUP" y se estaba por comenzar a incorporar a los investigadores de las U. Privadas dentro de la base de datos del Programa de Incentivos a la Investigación.

No sé cómo siguieron esas operaciones. Además, claramente son insuficientes para poner al conjunto de las U. Privadas en plena actividad de I + D.

2.- ¿Cómo hacer para contar con 3.000 nuevos investigadores por año?

Para incorporar 30.000 nuevos investigadores en 10 años, es necesario, en promedio, incorporar 3.000 nuevos investigadores por año, preferiblemente con grado de Doctor.

Pero la realidad es que el sistema universitario gradúa alrededor de 500 Doctores por año.

Si bien es cierto que no existe un estudio profundo al respecto, parecería que la causa primaria de este déficit de graduación es, simplemente, que falta demanda suficiente.

Por eso, en principio, una solución a este problema fue incorporar, desde el año 2004 en adelante, 1.500 nuevos becarios al sistema de Becas del CONICET

Pero esto tiene dos limitaciones:

- Sistema de Becas CONICET no tiene Cupos por disciplina
- "Gigantismo"

En consecuencia deben irse pensando soluciones adicionales:

Con respecto a la primera limitación, permítanme un par de preguntas: ¿Deben establecerse cupos por disciplina? En caso afirmativo ¿En función de qué criterios?

Con respecto a la segunda limitación, resulta evidente que se debe generar, en paralelo al esquema del CONICET, un sistema de becas de posgrado para Doctorados científicos dentro del sistema universitario.

### III.- PROBLEMAS ADICIONALES QUE APARECEN Y POSIBLES SOLUCIONES A ANALIZAR

Cuando se comienzan a analizar algunas de las soluciones que sintetice anteriormente, comienzan a aparecer nuevos problemas que están en una segunda capa, más profunda, no tan superficial

1.- No todo el problema de la falta de graduación suficiente de doctores radica en la falta de demanda

Es casi seguro que también debe existir un problema en la "Oferta Universitaria".

Posibles soluciones:

- Fortalecer los Posgrados mejor rankingados por CONEAU con financiamiento especial nacional
- Estimular la asociatividad universitaria para la creación de nuevos Programas de Doctorados en Áreas Prioritarias donde puedan existir vacancias.
- Reformar la clásica estructura organizativa departamental disciplinar, por esquemas estructurales matriciales, interdisciplinarios e interinstitucionales. Imprescindible para áreas del conocimiento como el Medio Ambiente

### 2.- Parar la "sangría"

Algo se comenzó a realizar y se avanzó bastante, pero se debe seguir perseverando en este camino

- Más cargos vacantes y posibilidad de Carrera
- Más y mejor equipamiento e infraestructura
- Mejores niveles salariales

También debe continuarse por el sendero de las redes internacionales. Si no se puede evitar que los investigadores emigren, al menos

### 3.- Faltan vocaciones científicas y tecnológicas

Dicho en otros términos, faltan ingresantes a las carreras de ingenierías, licenciaturas de informáticas o de ciencias.

Además, muy pocos de los que ingresan se reciben en tiempos "normales"

Parte de la explicación podría radicar en una escasa valoración social por la actividad científica y tecnológica.

Pero creo que esa explicación no es suficiente. Por ejemplo: contradictorio o incongruencia o irracionalidad de respuestas a las preguntas ¿Cuál carrera tiene más futuro? y ¿Qué carrera universitaria vas a seguir?

Por eso, a mi juicio, una explicación más completa a la pregunta de por qué faltan vocaciones científicas y tecnológicas no debería obviar el hecho de la incorrecta formación en ciencias y matemática que nuestros estudiantes tienen en los niveles primarios y secundarios

Esto se evidenció en las últimas evaluaciones mundiales, realizadas por UNESCO y OEA

Una posible solución, no la única, pasa por rever los sistemas de formación docente:

- O que la formación docente de primario y secundario sea de nivel universitario
- O, al menos, que los profesores de los Terciarios de FD posean nivel universitario

## Dra. Carolina Scotto: “Las Universidades Nacionales y la Nueva Ley”

Gracias Dr. Sanguinetti, buenas noches a todos. Agradezco a la Academia Nacional, en especial al Dr. Hugo Juri que me invitaron a participar de este foro que, como él sabe acepté, a pesar de mi tremenda tarea cotidiana, con mucho gusto. Me siento en realidad honrada porque este es un ámbito que supongo normalmente está cargado de las opiniones y de los aportes de especialistas que, por años, han acumulado conocimientos y experiencias y no me siento ni con tantos conocimientos ni tanta experiencia como para hacer mi aporte. Por eso quiero decirles que el espíritu con el que me sumo a este panel, es el de propiciar con el aporte intelectualmente honesto que pueda hacer, la constitución de foros, de encuentros, de jornadas, en fin de todo ámbito que mejore y profundice el debate sobre temas educativos. Me parece que esta es una obligación que tenemos los ciudadanos y muy en especial los ciudadanos que estamos vinculados en forma directa y con responsabilidades concretas en el sistema educativo, como digo, mejorar y fortalecer el debate.

En particular, debo comenzar haciendo algunas de mis predilectas autocríticas como universitaria, diciendo que tengo la opinión de que, aun cuando el debate universitario por así llamarlo en términos genéricos, seguramente es de mejor calidad, de mayor profundidad que el debate que otros ámbitos institucionales propician o albergan, yo creo que todavía es demasiado local, muchas veces confinados a nichos o sectores, muchas veces los funcionarios que ocasionalmente estamos desempeñando algún rol de responsabilidad, los colegas que comparten la gestión de gobierno, a veces algunos sectores que se los apropian en esas militancias fundamentalistas que suelen poblar el debate universitario, mientras una enorme masa de ciudadanos universitarios pasan indiferentes o a veces bastante escépticos o incluso por sobre esos temas que son de interés común.

Creo que también ese debate ha estado -y creo que está mejorando en este sentido-, pero ha estado demasiado sesgado por preconcepciones o prejuicios a veces ideológicos, prejuicios a veces basados en la ignorancia sobre las complejidades del asunto. Ha sido muchas veces episódico, quiero decir estimulado por la necesidad de efectuar pronunciamientos o tomar decisiones cuando algún actor externo al sistema impulsa modificaciones y obliga a un sistema adormecido a apurar un debate que termina muchas veces siendo además de prejuiciado y sobre sesgado, más bien reactivo que pro-positivo.

Y por último y para darle el tono general a este defecto que yo veo que todavía tiene el debate universitario y que los universitarios deberíamos modificar, es que es un debate muy prejuiciado. Es impresionante advertir cómo a lo largo de los años se van acumulando las décadas. Yo ya veo décadas y participo de décadas en el debate universitario, por lo menos una muy activa que es la última, y hay una cantidad de importantes temas que están en la agenda pública de la institución educativa en general y de la universidad en particular, y que son literalmente tabúes, es decir, cuestiones que no se pueden mencionar en ciertos contextos. Comentábamos con él otro día en una mesa donde un conjunto de rectores hablábamos justamente sobre algunos documentos buscando consenso para una nueva ley de educación superior, sobre cuantas cosas los rectores podemos conversar más o menos abiertamente entre nosotros pero que no podríamos estimular para la discusión en nuestras propias universidades y nuestros Consejos Superiores. Seguramente este no es un mal que aqueja sólo al universitario pero corresponde cada quien asuma la responsabilidad por las debilidades del propio sector del mundo en el cual está trabajando; entonces en definitiva me parece que estos foros deberían ser una contribución a mejorar, profundizar, desprejuiciar el debate, en este

caso sobre la educación y sobre la educación superior.

El tema sobre el que voy a hablar no es la educación superior en general. En realidad voy a usar la ocasión, la circunstancia en la que parecen estar confluyendo una serie de esfuerzos del sistema universitario mismo, pero también del sistema educativo en general a través de sus autoridades en el Ministerio, en el ministerio del Licenciado Filmus, y del ministro Tedesco, de estimular los debates que puedan conducir a una reforma o derogación y nueva ley de educación superior.

Con motivo de estos debates, nos ha sido, al menos a muchos de los rectores que estamos siguiendo este proceso con atención, interesante observar algunos rasgos, algunos que yo clasificaría como del diagnóstico que hemos empezado a hacer sobre los problemas de nuestro sistema universitario y luego a procurar los consensos mínimos que pudieran permitirnos pensar en una nueva ley que sería necesaria y luego también posible.

Voy a insistir, yo no soy especialista en el tema y todos sabemos ya que los temas educativos y la educación superior en particular, es un tema de suficiente complejidad que ha sido ya y es objeto de estudios de especialistas; es decir, es una materia de investigación científica la educación superior y me da un poco de pudor hablar sin ese conocimiento incluso de estudios comparados, de cifras y estadísticas que muestren procesos, evoluciones o involuciones del sistema, etc. Por eso, voy a confinarme un poco a mi visión desde el ángulo de una universidad grande dentro del sistema, la segunda o tercera en su tamaño en el sistema universitario público argentino, pero con verdadera curiosidad sobre lo que está ocurriendo en el resto del sistema.

Ya que acabo de mencionar desde que lugar opino, quiero decirles que soy plenamente conciente y Uds. también lo saben, que de las casi cuarenta universidades públicas argentinas, pocas son las semejanzas entre ellas y si uno recorre los extremos del espectro y va desde las dimensiones, la tradición, la historia, la fortaleza y debilidades de la UBA a las fragilidades, pequeños desafíos iniciales como el de la Universidad de Chilecito en La Rioja o la recientemente creada Universidad de Río Negro. Es muy difícil diseñar políticas y en este caso instrumentos normativos capaces de albergar un sistema tan enormemente heterogéneo y enormemente asimétrico pero esta es la realidad del sistema universitario público.

Respecto a los antecedentes por ponerle algún título y que contribuya a avanzar en el tema, respecto a los antecedentes que han permitido pensar en la posibilidad y necesidad de elaborar una nueva ley de educación superior, entre los más inmediatos y compelentes que cuenta el conjunto de leyes dentro del sistema educativo conexo o directamente vinculado con la educación superior que han sido aprobadas recientemente además de la ley de Financiamiento Educativo, saben Uds. que ha sido aprobada una ley de Educación Técnica Profesional y una ley de Educación Nacional. Con sus propios ámbitos de incumbencia y mecanismos regulatorios, estas leyes de algún modo dejan ahora a la Ley de Educación Superior aprobada en el año 1995 con necesidad de efectuar algunos ajustes importantes, tanto en aspectos de principios como en aspectos de mecanismos u organismos de coordinación, regulación o evaluación, el sistema universitario se ve, creo, en la necesidad por la aprobación de estas leyes de al menos revisar, ajustar, o precisar su propio instrumento legal.

Pero además, a más de diez años de la ley de Educación Superior aprobada en el año '95, creo que hay bastantes coincidencias en reconocer la necesidad de superar algunas lagunas que aquella ley deja, algunos problemas que ha dejado planteados y algunas insuficiencias a la luz de los desafíos en la necesidad de crecimiento y expansión del

sistema universitario.

Por otra parte, razones de contexto, para tomar el título de este panel y utilizarlo en beneficio de este debate específico, hay razones de contexto que quienes están participando activamente del debate en diversos documentos lo han plasmado, uno de los cuales es el hecho que aquí se señaló del trasfondo cultural global que son los vertiginosos cambios culturales que han introducido de lleno a la cultura en general y a las instituciones educativas en particular, en esta sociedad del conocimiento permeadas por las tecnologías de la información y la comunicación que tiene un enorme impacto en aspectos muy concretos del funcionamiento de instituciones destinadas a la enseñanza, a la construcción del pensamiento científico y a la formación de recursos humanos.

Me voy a apoyar en las explicaciones y definiciones que nos trajo el Profesor Albornos. Este parece ser un contexto distinto incluso de apenas una década atrás que fuerza la necesidad de introducir algunos aspectos innovadores en una ley nueva.

En segundo lugar en aspectos de contexto local, me refiero nacional, que también están poniéndose en el foco en muchos documentos. Uno de ellos es el hecho de que ya lleva en nuestro país y parece que tenemos derecho a sentirnos confiados de que va a seguir acumulando, veinticinco años de democracia. Las incertidumbres a la que estuvo sometida prácticamente toda la historia del sistema universitario público argentino, con las inestabilidades políticas y las intervenciones del estado y la alteración de su vida normal institucional parecen haber quedado atrás afortunadamente, y veinticinco años de consolidación democrática y veinticinco años de continuada autonomía con todos sus bemoles, sus pro y sus contras, parecen permitirnos pensar con cierto mayor prejuicio en algunos aspectos en los que incluso la ley actual no pudo plantarse con comodidad frente al sistema.

Por último, estas situaciones de contexto propicias parecen haber hecho mucho más sencillo de lo que muchos de nosotros esperábamos el poder encontrar algunos consensos básicos suficientemente importantes, que son sin duda precondiciones políticas para arriesgarse en el difícil camino de intentar una nueva ley. No voy a listar aquí esos consensos básicos pero quiero contarles que hay al menos unos cincuenta documentos producidos, muchos de ellos por universidades nacionales, aprobados por sus consejos superiores con unanimidad, alguno conteniendo literalmente proyectos articulados de ley, pero la mayoría de los otros conteniendo documentos con lineamientos básicos, confrontado los cuales uno advierte que hay enormes, importantes consensos básicos, pero además se advierte con sorpresa que entre esos consensos básicos hay muchos aspectos que marcan una línea de continuidad al menos conceptual importante con la actual ley. De modo que, lo que encontramos detrás de esos consensos no es necesariamente iniciar una drástica, digamos una derogación que supone la desaparición drástica de algunos lineamientos que dejó la Ley aunque sí en cada uno de ellos importantes modificaciones que creo podrían constituir pasos hacia adelante.

Voy a intentar ejemplificar esto en particular con los temas de la articulación y con los temas vinculados con la calidad; esto es evaluación y acreditación. Pero sin duda, debe haber algunos otros en los que, aún con modificaciones detrás de ellos se ve que será entre otros aspectos la ley de Educación Superior actual, el marco contra el cual entender una futura ley.

Hace exactamente un año, es decir entre los días 23 y 24 de agosto de 2007, entre esos cincuenta documentos, se aprobaba justamente un documento cuyo título era *Lineamientos para una nueva ley de educación superior*. Ese documento se expedía sobre una importante cantidad de aspectos que una ley debería contener. Fue también y en este mismo espíritu existen suficientes consensos básicos, fue un documento aprobado por unanimidad por todas las universidades públicas presentes en esos dos días de plenario. Esto fue, creo yo, para todos

nosotros una novedad política importante. Es cierto sin embargo, que los lineamientos aquellos eran lineamientos muy generales, no trabajamos sobre el articulado de una ley, sino que desplegamos algunos aspectos centrales que deberían ser parte de artículos o capítulos de la ley, y produjimos definiciones e hicimos el esfuerzo para encontrar consenso en torno a ellas. Este documento y otros tantos, así como documentos producidos por otros organismos internacionales entre los cuales voy a destacar aquí los grandes documentos producidos por la Conferencia Internacional de UNESCO 1998 y los recientes documentos sobre el sistema de educación superior latinoamericano y de países del Caribe y de la Conferencia de Cartagena de este año, son también documentos que el sistema universitario público considera importantes como punto de apoyo.

Dejo ya todo lo que serían elementos de trasfondo, elementos de motivación, condiciones de posibilidad de un debate de una ley y entro ya en alguno de los temas.

La primera premisa de esta discusión, es que no fue sin discusión, hubo alguna excepción fugaz en el debate, es que en general en las universidades públicas consideramos que está bien y este es otro punto de afinidad con la actual ley, es demasiado general y estructural pero me parece sustantivo, es que la nueva ley debería ser acerca de la educación superior y no acerca de las universidades y debería incluir las universidades públicas y privadas y no sólo las públicas. Hubo algún rector que con alguna mala motivación digamos, equivocada motivación tal como el mismo admitió quizá con una buena intención, pensó que sería recomendable para las universidades públicas en virtud de una serie de consideraciones, contar con una ley que les fuera propia, dadas las desarticulaciones, paralelismos pero pocos puntos de encuentro que las universidades públicas tenemos a veces en distintos aspectos de nuestra vida institucional con las universidades privadas. Este punto de vista no prosperó más de cinco minutos y todos nos hemos asentado sobre la idea de que es un gran avance intentar pensar, por ahora se trata de intentar pensar y luego construir un sistema de educación superior, más que pensar en las universidades por un lado y menos aún en las privadas y las públicas por un lado y el resto del sistema de educación superior por el otro.

De modo que esto yo diría que es más bien una premisa y define el alcance que se espera de la ley.

Otro punto en el que hubo demasiado consenso sólo que no de parte de todos por buenas razones positivas sino por malas razones defensivas, es que se espera contar o se confía que sería deseable contar con una ley un poco reglamentarista; es decir, que entrara muy poco en los detalles y dejara en consecuencia más librado a la autonomía y a los perfiles institucionales propios de cada una de las universidades, la definición de aspectos más específicos, por ejemplo de sus sistemas de gobierno o de alguno de otros aspectos.

Esto sin duda desde el punto de vista político va a facilitar, esta línea, el consenso y la aprobación; cuanto menos específica sea la ley, más fácil será que nos pongamos de acuerdo.

Como digo, también hay razones positivas de parte de algunas universidades para defender esta línea de trabajo como sería la de que es muy bueno respetar las tradiciones institucionales, incluso culturales, regionales, que puedan tener algunas universidades sobre otras y no introducir en este punto obligaciones que uniformicen el sistema.

De todos modos, independientemente del sistema, todos coincidimos en que, como también decía el Ingeniero Del Bono, en que cuando hablamos del sistema científico-técnico y en este caso cuando hablamos de sistema de educación superior es en buena parte también el sistema científico-técnico, más que un sistema hay el ideal regulativo de un sistema. Todavía esta tipología institucional tan variada que compone el sistema con institutos de formación docente, institutos técnicos, colegios universitarios, universidades provinciales, universidades nacionales públicas, universidades nacionales privadas, es sin duda un entramado

bastante variado y complejo como para que hayamos logrado, y de hecho nadie cree que así sea, una articulación suficientemente sólida, pero además esta tipología institucional tan variada exhibe como se puede uno imaginar, un conjunto de normativas también muy variadas que lo regulan de manera específica y variedad de normas que a su vez generan zonas grises o zonas en conflicto que requieren ser resueltas; para decirlo con un ejemplo muy concreto, que está obligando al CIN, donde nos hemos reunido hace dos días aquí en esta misma sala, al Consejo Interuniversitario Nacional, estamos trabajando activamente las universidades con el recientemente creado, el Instituto de Formación Docente, fruto de la Ley de Educación Nacional para los institutos de formación docente no universitarios, ¿cómo nos vamos a poner de acuerdo para articular entre nuestros profesorados universitarios y los profesorados? Hay incontable cantidad de problemas allí que van desde los normativos, los más conceptuales, por supuesto los operativos que afectarán a cómo se van a habilitar los títulos respectivos, qué papel tendrán las jurisdicciones, quién acreditará el sistema, etc.

Es decir, vemos un sistema enormemente complejo sobre el cual tener una ley no exhibe mucha articulación, se exhibe una complejidad normativa que tiene muchas asimetrías, que tiene para utilizar una palabra que está rehabilitándose con bastante menos prejuicios o que es el fruto en todo caso de escasa o nula planificación institucional o planificación estratégica. Cuando haga referencia inmediatamente después a debates en torno a la autonomía que debiera preservarse para el sistema universitario público, está hablándose mucho de la ninguna incompatibilidad esencial al sistema universitario y la necesidad de planificación y evaluación del sistema.

En fin, el sistema exhibe todos estos problemas pero la ley tiene que ser sobre un sistema con esas dificultades.

De los problemas de los que yo voy a contarles a Uds., lo que yo interpreto que tiene cierto grado de avance en las discusiones en torno a la futura ley, voy a mencionar básicamente tres tipos de temas, tres tipos de cuestiones de la variedad de capítulos que la nueva ley seguramente va a contener.

Uno que me parece esencial, es justamente central. Se trata de una cuestión de principios ausente por completo en la actual ley de educación superior, el Dr. Juri la mencionó y forma parte de un consenso esencial en el documento de Cartagena reciente, es de principios y es aquel que establece de manera nítida que la educación superior debe entenderse como un bien público social; por lo tanto, como un derecho personal y social e incluso como un derecho humano.

Esto, que pareciera tener efectos políticos o normativos muy difusos, en realidad tiene efectos políticos y normativos muy concretos. Obliga a definir en la ley una serie de mecanismos que aseguren o que intenten asegurar la inclusión, que aseguren que la expansión del sistema pueda contar con herramientas a favor de la equidad y por lo tanto de la inclusión, propender a que los sistemas normativos definan o exijan a las instituciones tener sistemas de becas que aseguren la efectiva inclusión de sus estudiantes y el acceso al sistema de educación superior.

De paso, aquí hay un punto que es un consenso grande y marca una diferencia con la educación superior actual, hay un enorme consenso en avanzar sobre la definición explícita y taxativa de la gratuidad de los estudios de grado. Esto no tiene excepciones desde el punto de vista de todos quienes se están pronunciando, y de parte del Estado, es decir este bien público obviamente obliga a definir en distintos capítulos de la ley el rol del Estado como garante, por ejemplo, principal sostén financiero de la educación superior pública, pero también su papel regulador, su papel de control, su papel de garante en la transparencia en la ejecución de los recursos públicos etc., etc. Es decir, la idea de que la educación superior no es un servicio que se vende y que las instituciones educativas en general, inclusive las privadas no son organismos con fines de lucro sino bienes sociales, es un primer capítulo esencial que seguramente la nueva ley contendrá.

Después hay un segundo grupo de temas que me parecen que serán característicos, serán los propios de la nueva ley, de los cuales yo me voy a referir solamente a dos y muy brevemente porque requeriría esto detalles más complejos que tampoco yo podría dar, que son como digo, temas estructurales. Los dos se asientan sobre puntos que ya la ley anterior, como decía antes, ha asentado para el sistema universitario público: uno es el de la articulación, el de la necesidad de defender mecanismos explícitos que aseguren la articulación de las instituciones de la educación superior, mecanismos que hagan de ese sistema un sistema flexible, mecanismos tales como los créditos que permiten que la articulación horizontal y la articulación vertical no esté cargada de obstáculos y mecanismos que al mismo tiempo -esto es un reclamo de las universidades y del resto del sistema-, aseguren que esa articulación sea conseguida con requisitos de calidad, para todos los tramos, trayectos curriculares, ciclos y demás, que articularán hasta completar la circulación completa por el sistema de quien lo hiciera.

Ahí estamos trabajando como recién comentaba -esto sería como un subcapítulo de la articulación-, en articular nuestros profesorados universitarios con los profesorados no universitarios. Este es un capítulo bien álgido, bien importante que además no tiene sólo dos actores, las instituciones universitarias y las no universitarias, sino las demás jurisdicciones porque ya las no universitarias han pasado bajo la esfera de las jurisdicciones. Ahí necesitamos el estímulo y el trabajo del propio Ministerio de Educación como garante y articulador de estos sectores.

El segundo punto que me parece que también ha sido apropiado, y es un punto que no creo que vaya para atrás, que dejó sentado con ciertos instrumentos la ley actual, es el de colocar bajo el concepto de calidad la necesidad de instrumentar ciertos mecanismos concretos de acreditación y evaluación y recoger y mejorar la experiencia de organismos como la CONEAU, que han hecho esta tarea respecto de las carreras de grado, de postgrado e incluso con evaluaciones externas al sistema. Se considera que un sistema como el de la educación no tendría sentido que sea defendido como un bien público si no se aseguraran condiciones que mejoren, que revisen y que estimulen el mejoramiento de la calidad.

El tema de la autonomía es otro punto -y ya voy terminando-, que tiene algunas novedades. Este va a ser un tema delicado sin duda porque es un tema muy sensible para el sistema universitario público, pero por lo que yo leo y por lo que escucho, el debate va a, desprejuiciadamente, estar dispuesto a aceptar ponerle algún adjetivo a la palabra, digamos algún adjetivo que reconozca que en realidad entre la autonomía de mercado, la de haga Ud. lo que le parezca, ofrezca Ud. las carreras que quiera, evalúe si quiere y si no quiere no evalúe; en fin una autonomía que no parece interesante bajo un sentido de la responsabilidad justamente social que las instituciones de educación pública deben tener frente a la sociedad que las financia, por supuesto también evitar que ciertas modalidades que puedan en algún sentido acotar o precisar la autonomía, tanto en sectores privados como en sectores públicos puedan afectar a su esencia. Todos los universitarios creo defendemos que es constitutivo el trabajo intelectual formativo, investigativo en la universidad, el techo o la imposición externa. Entonces entre la autonomía del mercado y la regulación del Estado se tiende a hablar y eso traducirlo a instrumentos concretos de una autonomía responsable, una autonomía que ponga a las universidades también en el ejercicio de su autonomía administrativa, institucional, política, pero sobre todo académica, al servicio de proyectos de desarrollo local, regional y nacional, por ejemplo de líneas de investigación estratégica, de reorientación de la formación de recursos en función de la demanda de la sociedad, el requerimiento de evaluación que asegure la calidad de su oferta, etc., etc., que parece en esta época y como decía antes en este contexto de democracia más consolidada, más recomendable digamos.

Por último, creo que esta nueva ley va a tener, porque muchos documentos recogen esto, algunas novedades, algunos capítulos que son distintos respecto de la actual ley y que en realidad son novedades que vienen de este contexto de transformación al que las universidades deberían sumarse.

Voy a titular solamente cuáles son algunas de estas novedades. Uno, algún capítulo sobre la internacionalización o la cooperación que se considera esencial a la actividad del sistema universitario, no sólo la articulación interuniversitaria sino favorecer mecanismos para conectar a las universidades con otras universidades de la región, del MERCOSUR y de la región, especialmente de lo que hoy se llama la Sociedad Latinoamericana de Conocimiento, con un nombre algo pretencioso.

Un capítulo específico sobre investigación. Se está también hablando con más desprejuicio sobre la necesidad de que las universidades públicas entablen relaciones más oportunas y que cuenten con los instrumentos para ello, no sólo con las políticas estratégicas del Estado en torno a ciertos ejes, energía, alimentos, en fin, los temas que sabemos todos que están en la agenda del conocimiento y de la ciencia y la tecnología de avanzada, sino además con el sistema productivo privado, encarar con un poco de audacia y mayor sentido de la oportunidad, emprendimientos de empresas, parques tecnológicos, polos tecnológicos. En fin, parece ser una tarea en la que algunas universidades públicas se han arriesgado con resultados bien interesantes que sería importante de algún modo estimular en la nueva ley.

La extensión es un capítulo que sea como se la llame, transferencia social, etc., está siendo reclamado por el sistema, ya que se enuncia como una función esencial tenga un capítulo específico en la nueva ley y por supuesto tenga un financiamiento también específico para que sea desarrollado como una función esencial y no subsidiaria o dependiente de la voluntad de los profesores.

Por último, este capítulo que aquí se mencionó de la interdisciplinariedad que es obligatoria en esta época que el sistema parece desalentar por todos lados. Si uno se arriesga por el territorio de la interdisciplinas probablemente consiga pocos resultados, pocos recursos, sea activamente desalentado por el sistema universitario público argentino.

Para sintetizar yo creo que una nueva ley es posible, creo que debería evitarse en esta búsqueda casi compulsiva de consensos para que la ley nazca mejor, nazca bien, no como nació la ley anterior que al menos sobre el sistema universitario cayó como una bomba, fue mal recibida y luego lenta o débilmente o nulamente aplicada según los temas. Sin embargo, deberíamos evitar también en esa búsqueda de consensos terminar haciendo una ley tan ecléctica que sea sólo el fruto de negociación de los intereses sectoriales que por supuesto puján por tener su lugarcito en el mundo y su capitulito en la ley.

Creo que tampoco sería recomendable tener una ley que se aparte demasiado de las culturas internacionales y las realidades que exhibe el sistema que son demasiado dispares y complejas, pero que sí avance sobre la actual ley y estimule que estas disparidades por lo menos en lo que tienen de debilidades, se corrijan.

No deberíamos temer una ley que en algunos capítulos se parezca a la actual -esto simplemente revelaría que hemos dado algunos pasos adelante- pero que corrija sobre la base de algunos conceptos, profundice y mejore aspectos que a la luz de la experiencia actual parecen recomendables.

En cualquier caso creo que el desafío es el de contar con una ley que intente hacer un equilibrio entre la necesidad de combinar la esencial autonomía del sistema -estoy prácticamente siempre hablando del sistema universitario público-, la autonomía que es propia de la labor intelectual, con la responsabilidad social del conocimiento como un valor público que los investigadores no podemos desconocer.

Quizás entre ese equilibrio, esa tensión esencial entre autonomía y regulación del Estado, integración del sistema, se juegue todo el debate. Eso es, entre innovación y conservadurismo. Creo que las instituciones educativas tienen una dosis consustancial de conservadurismo, no encuentro otra palabra que no tenga connotación política, incluso en muchos contextos negativa, pero todos sabemos que la institución educativa necesita para fortalecerse y mejorar cierta estabilidad, cierta continuidad y reformas graduales y paulatinas, pero también sabemos que necesita innovación, creatividad, espíritu crítico, autocrítico. Y bueno, ahí está el asunto. Muchas gracias.

## Académico Dr. Avelino J. Porto: “El papel de la Universidad Privada”

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Sr. Vicepresidente de la Nación, Sres. colegas. Voy a tomar el menor tiempo posible, no más de diez minutos, acortaré la intervención porque quiero escuchar al Vicepresidente. El Sr. Vicepresidente está acá y me permito anticiparle con un poco de humor, pero con el respeto que merece su investidura que hoy no tiene que decidir ningún empate. Hace cuatro años estuvo con nosotros, en Mendoza, durante una jornada de trabajo cuando era gobernador, y las universidades privadas realizaron un encuentro. El Ing. Cobos habló, después participó en primera fila atendiendo el debate y aportó su experiencia en la Universidad Tecnológica Nacional.

Ciñéndome a lo que he anunciado tomaré muy pocos puntos.

Primero: Me alegro enormemente haber escuchado a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Scotto, porque evidentemente es una intelectual que está en las acciones y en la reflexión y reconoce qué ocurre con las universidades en el mundo y aquello que necesita Argentina.

Las universidades privadas entendemos a la educación universitaria como un bien público al que hay que agregar el derecho personal y

social a la libertad de enseñanza. Somos instituciones nacionales -no estatales- con un fuerte compromiso público.

El sistema nació hace cincuenta años por una ley de Arturo Frondizi, impulsada por el Ministro Luis Mac Kay y por el Prof. Antonio Salonia que está en la sala, quien gestó en los hechos, con el Diputado Horacio Domingorena, la apertura de este sistema. Pero quiero decir que, en la historia universitaria argentina, existen 6 leyes universitarias, de las cuales 5 se dictaron a partir de 1958, hasta la última del año 1997. Es decir, desde la Ley Avellaneda a 1958, una ley y desde allí, desde el 58 hasta acá, una cada diez años.

Cuando se dicta la Ley que hoy nos rige, en los debates con directivos de universidades estatales, académicos o políticos también me opuse, pero hay que reconocer que los autores de esta ley instalaron una cantidad de temas que antes no se consideraban.

Un país necesita estabilidad en sus normas. Si cada diez años se cambian las reglas puedo afirmar que, aunque modificar leyes está en la vida de la República por la naturaleza del sistema, cuesta entender que cada diez años se deban cambiar reglas universitarias, esto con funde a cualquiera. No estoy en contra de la reforma, señalo que hay que ser muy cuidadoso, sumamente cauto porque detrás del impulso

de perseguir la perfección, existe el riesgo de que en pocos años tengamos nuevamente que cambiar la ley, con el mismo argumento de perfección.

La actual ley tiene una gran cantidad de normas que no se han cumplido, bien lo comento la Dra. Scotto, no se han cumplido y algunas se cumplieron pero no con el espíritu y sentido que deseábamos y necesitábamos. Esto último no depende exclusivamente de la ley, depende de las personas que tienen la responsabilidad de aplicar las leyes. Es decir, depende de los ejecutores, de los ministros, de los secretarios de estado, de los funcionarios.

Hoy escuchamos una explicación en conjunto de dos académicos como el Dr. Albornoz y del ex secretario de Ciencia y Tecnología que fueron magníficos y quiero homenajear a mi colega porque en los años que estubo en la Secretaría de Ciencia y Técnica, se otorgó a las universidades privadas un reconocimiento histórico institucional. Planteó junto al Dr. Charreau, que también está en la sala, una pregunta central: ¿Se requieren investigadores? Los busco donde creo que ética y profesionalmente pueden encontrarse. Así abrió la oportunidad a muchos investigadores que las Universidades Privadas recibimos del sistema estatal. Se creó la posibilidad para que en gran parte de estas instituciones se trabaje con investigadores vinculados al CONICET.

Creo que la actual ley ha sido un aporte sustantivo a la legislación universitaria argentina. ¿Cuáles son los valores incorporados a lo largo de nuestra historia y que deberán sostenerse permanentemente? Seguramente hay que perfeccionarlos, pero son: la autonomía, el republicanismo, la convivencia interreligiosa, la libertad y el respeto a la cosmovisión de cada institución. Estos cinco valores en la forma y en el espíritu, son fundamentales.

Hoy se empezó aquí a definir si hay sistema o no hay sistema universitario. Algunos creemos que vamos camino al sistema. Ahora está fragmentado como todos los sistemas de este país, empezando por el sistema político, está todo fragmentado y nosotros también estamos fragmentados.

Hace unos años cuando trabajamos en la Comisión Juri, una de las preocupaciones que tuvimos fue el tema de la oferta educativa.

¿Cómo analizar la oferta? Se creó una subcomisión, hizo un gran trabajo, entregó un documento y desde allí hasta aquí pareciera no tenerse presente el aporte de esa Comisión en la que participaron varios de los que estamos en esta sala. Creo que el tema de la oferta educativa es un tema fundamental para la Argentina.

¿Qué debilidades debemos corregir? Voy a plantear la debilidad mayor que percibo a 20 años. Tengo 45 años de experiencia universitaria en el país y virtualmente he convivido con las últimas cinco leyes, como testigo y protagonista activo e inclusive muy cerca de algunos funcionarios, como Emilio Fermín Mignone o cuando se debatió la última ley.

El sistema universitario argentino tiene un problema de sustentabilidad, sustentabilidad económica, financiera e institucional. Esto debe profundizarse porque, de lo contrario, los rectores de universidades estatales por su lado y los no estatales por otro, vamos a tener graves dificultades en el desarrollo futuro.

No siempre los recursos de la sociedad van a estar en condiciones de seguir sosteniendo a las universidades en el volumen de hoy. Es previsible que —con diferentes necesidades— otros sectores sociales reclamen parte de lo que reciben hoy las universidades estatales y van a exigir coparticipar en esta distribución.

El diario "La Nación" hace pocas horas publicó un artículo muy criterioso. Habló de educación superior y solidaridad, y recomendando su lectura porque está pidiendo a la sociedad que sea solidaria, tomando como modelo lo que acaba de ocurrir en el Uruguay. En el Uruguay se ha buscado un sistema que contribuya a mejorar la sustentabilidad de la educación superior. Nadie puede dudar que en el Uruguay hay ideas muy cercanas a la Argentina

Segundo: Hay que profundizar la calidad del sistema. La crisis de calidad en nuestras instituciones, no solamente lo reflejan los estudios que se hacen a nivel internacional, sino que lo advertimos cotidianamente en el mundo real, no en el mundo teórico.

Razones. Primero: En la Argentina existen conceptos que debieran cambiarse y es que todo es a medio tiempo. Una institución educativa, una empresa estatal o privada cualquiera, una empresa social, o trabaja a tiempo completo o el medio tiempo limita energías y divide esfuerzos. Cuando se analiza qué es lo que ocurre en la totalidad del sistema universitario se advierte que el concepto del medio tiempo del estudiante que trabaja y del profesor repartiéndose entre universidades, resta concentración para todo, para escribir, para pensar, para estudiar, para hacer el seguimiento de la realidad y mirar al mundo tal cual está corriendo.

Segundo: La vinculación con sectores estatales y no estatales. Las universidades debemos mejorar nuestros vínculos con el mundo productivo. Argentina no tiene experiencia sostenida en la relación Universidad/ Sector Productivo. Cuando el Dr. Albornoz analizaba el tema del bajo compromiso de las empresas privadas con la educación, esto obedece a motivos que están más allá de la escasa solidaridad social o empresaria, no hay que molestarse, esto es así.

En este contexto puede advertirse que el sector empresario, que no tiene empatía en general con la universidad, y tiene prejuicios con nuestra historia, no ha sido convencido de las ventajas materiales y sociales que reporta acercarse a la Educación Superior. Tenemos que desarmar sus prejuicios y esto debemos hacerlo todos, los profesores, los investigadores, hay que difundir que es decisivo lo que se hace en la universidad para el desarrollo de las empresas.

Si hay un modelo que merece citarse es el de Brasil, que a través de sus universidades federales y otras universidades, presenta una demostración concreta de cómo avanza el sector privado gracias a los acuerdos que tienen con las instituciones de educación superior, tanto estatales como privadas.

Sin embargo, el tema central del futuro en la Argentina está en la articulación entre la escuela media y la educación superior. Ni el nuevo espíritu, ni el espíritu que está en el documento que está haciendo circular el Ministerio sobre lo que se llama la escuela media ponen suficiente énfasis en el tema. Tampoco figura entre los aportes que se están haciendo en relación a la reforma de la Ley Universitaria. Este tema, este salto entre la escuela media y la educación superior es una situación clave.

Por año perdemos cerca de 400 mil estudiantes del secundario que abandonan. Cada año, en el primer año de las universidades se repite el fenómeno de la deserción, no importa el sistema. Lo importante es que perdemos, porque esto lo perdemos todos, no importa el porcentaje, si es del 50, 40 o 30, lo importante es que desertan miles de jóvenes a los que les costará mucho alcanzar una futura vida profesional, laboral, o social aceptable.

Cuando escuchaba al Ing. Del Bono que proponía impulsar a los científicos a involucrarse con los colegios secundarios, reconocí una enorme contribución que debería multiplicarse. Si no se modifica la educación argentina a partir de la orientación en la vida de los jóvenes y desde el colegio secundario, será difícil tener una mejor universidad.

Vamos a continuar recibiendo estudiantes cada vez menos formados en su capacidad de expresión oral y de lecto-comprensión. Además, la matemática, la física y la química, u otras ciencias exactas deben soportar un rechazo casi "in limine" porque, o están mal enseñadas o están mal comprendidas o no son atractivas en sus propuestas pedagógicas o didácticas.

Por lo dicho, pienso que la ley universitaria debería establecer un enlace que determine a las universidades a trabajar con la escuela media. Casi todos los países del mundo tienen algún sistema de evaluación cuando el estudiante termina la secundaria o cuando llega a

la universidad.

La Argentina tiene una cultura por la que el ingreso universitario es irrestricto en gran parte del sistema. Esto hay que seguir tomándolo como está, hoy no se admite modificar este criterio que tiene una historia ya muy larga en el país; si es así, hagamos algo con el secundario. Generemos las condiciones para que los alumnos, primero puedan llegar a terminar su secundaria y trabajemos para que culminen bien esa etapa, de lo contrario no habrá manera de tener estudiantes en la universidad ni de aumentar la retención.

No podemos continuar con esta historia del 19% de graduación que

tiene nuestro régimen universitario, las universidades privadas podemos tener algún porcentaje mayor, pero igual, comparado con Francia que tiene más del 80 por ciento de graduados entre los que llegan y egresan de la universidad, estamos muy lejos.

Ahora ¿por qué sucede esto? ¿Sucede porque en Francia no expulsan gente de las universidades o de las grandes escuelas? No, ocurre porque el estudiante que ingresa a la educación superior, llega con un examen, una evaluación y sabe que el último año, los dos últimos años de la escuela media, tienen un valor fundamental.

Muchas gracias.

## Vicepresidente de la Nación Argentina Ing. Julio César Cobos: “Disertación”

Agradezco a quienes me brindaron esta oportunidad de escuchar, en primer lugar, a los que saben; sobre todo cuando estamos trabajando en el Congreso con las dos Comisiones de Educación de diputados y senadores -ambas presididas por mujeres- sobre la ley de educación superior. En este sentido, la Rectora de la Universidad de Córdoba expresó muy bien el camino que se está transitando. En virtud de mi experiencia -como docente universitario, como decano de una facultad, como gobernador de una provincia- quiero vincular a la universidad, como siempre se dice, con la sociedad, con el Estado y con el gobierno para trabajar en forma conjunta y de ahí ir a brindar algunas de las respuestas que la sociedad espera.

Creo que todo sirve, todo es válido, tiene que haber dinámica, siempre anticiparse a los cambios y rescato lo dicho por el rector de la Universidad de Belgrano: que no se cambie la previsibilidad porque a veces estos cambios no permiten una visión a largo plazo, y hoy lo que nosotros necesitamos son visiones a largo plazo. Lo primero que hay que destacar es que un modelo de país no lo hace el modelo económico, lo hace el modelo educativo; pero el modelo educativo en su conjunto, no sólo el universitario. Por eso también es muy importante articular con el nivel medio y éste a su vez con el nivel primario, porque tenemos grandes problemas en nuestra sociedad y la universidad no puede estar ajena a esos problemas. Obviamente necesitamos más científicos. Recién el señor Del Bono refería a la opción “si el cupo o no cupo” y estas situaciones se producen porque no tenemos un modelo hacia donde ir. Él muy bien decía que había que tomar todos los caminos y agrego a sus dichos que si no hay viento favorable, uno no sabe a dónde va. A lo largo de mi experiencia profesional, me tocó presenciar el Plan Estratégico de Bilbao. Eso sí fue un plan estratégico en serio. Ellos dijeron, vamos a transformar esto y lo transformaron en una región de servicios y orientaron todo en fuerzas concurrentes para tener realmente una región de servicios. Refuncionalizaron el puerto, mejoraron el transporte ferroviario, recuperaron el casco viejo de su ciudad, pusieron nuevos servicios bancarios, más servicios turísticos, mejoraron las comunicaciones aéreas desde una posición estratégica y hasta pusieron un emblema cultural y ahí está el icono. Todos trabajaron orientados en ese sentido.

En nuestro país tenemos comportamientos pendulares y es en el sistema educativo donde tenemos que asegurar buscar el equilibrio, sin pasar de un extremo a otro; por eso digo que el modelo educativo es el que tiene que definir el modelo de nuestro país. Y no es casualidad que -sin tantas leyes- Argentina haya sido líder en el mundo entero, cuando teníamos el doble de PBI que Brasil, el mejor PBI de América Latina y ocupábamos un lugar, no recuerdo si octavo o décimo, en la economía y ello ocurría cuando el sistema educativo andaba bien, lideraba y en

todo, en educación primaria, secundaria, con exigencia, con cultura, con padres responsables. Mis padres tenían educación primaria, nada más. Mi madre era de Chacabuco, lugar que por entonces no tenía colegios secundarios y tenían que ir a Buenos Aires o a Junín para estudiar. Mi padre, si bien es de Capital, no terminó sus estudios pero ellos querían ver a sus hijos universitarios. Trabajaban a destajo, ella cosía, él trabajaba todo el día y se desvelaban porque esos valores eran parte de una cultura, de una clase media que quería progresar, de una movilización social ascendente. Recuerdo que si la maestra lo llamaba al padre porque tenía un problema con su hijo, para el padre la voz que valía era la de la maestra. Hoy los llaman a los padres y éstos terminan retando a la maestra, haciéndole un sumario, echándola. Esto advierto que se ha perdido. Se perdió la cultura del esfuerzo y no hablamos de cultura-esfuerzo de trabajo sino de la cultura-esfuerzo del estudio y parece que acá queremos facilitar las cosas, amparados en que los niños son humildes o pobres y es allí donde les estamos dando una desventaja comparativa. Entonces, quienes tienen la oportunidad económica terminan en una escuela privada porque ahí tiene formación coprogramática, jornada completa, doble escolaridad.

Estamos desviando el foco de atención y es ahí donde me pregunto sobre el rol de la universidad ¿qué estamos haciendo por esa responsabilidad?, ¿qué les da la universidad?, ¿cómo se le devuelve a la sociedad? Hay muchos puntos para evaluar esto.

No podemos desentendernos del sistema secundario y tampoco del primario. Les voy a poner algunos casos concretos. Hemos cambiado a lo largo de nuestra historia y a veces usamos construcciones lingüísticas para cambiar u ocultar la realidad: en vez de villa de emergencia, decimos asentamiento inestable; a la pobreza, a la indigencia le decimos NBI. En Mendoza cambiaron la forma de calificar, dejando de lado la calificación numérica. Algo era bueno, excelente, más o menos excelente ¿por qué? Porque decían que una mala nota les traía complejos a los chicos.

Ante la realidad, como Gobernador recuperamos la calificación numérica y pusimos exámenes globales porque al conocimiento hay que integrarlo.

Les doy otra experiencia concreta. ¿Por qué tenemos los problemas en matemática? Mi hijo fue víctima de esta situación. En el curso le brindaban una sola materia sobre matemáticas, una acerca de físico-química y cinco sobre tecnologías. Entonces saqué, para reforzar, una de las tecnologías de las cinco que tenía y generó una resistencia a ese cambio por inercia, pero el tiempo me dio la razón. Yo decía, quiero poner más matemática, quiero poner más historia, quiero poner más lengua, quiero poner más formación básica. Esto se necesita porque si no entiende matemática, no entiende las consignas cuando se le plan-

tea un problema y esto me pasaba cuando en el curso de nivelación o en el ingreso cuando estaba en la facultad, les decíamos resuelvan aplicando la trigonometría, ejemplo, un edificio que tiene una cara perpendicular y otra inclinada, con un ángulo de tanto y la base es de 20 metros, calculen la altura del edificio. El que sabe trigonometría lo saca; pero no podían llegar al resultado porque no entendían lo que les estábamos diciendo. No razonaban.

Me parece que hay que volver a las cosas simples. Ya hemos ido complejizando, a lo largo de nuestra historia, muchos temas pedagógicos que vienen bien en la cuestión de la enseñanza-aprendizaje, pero también es cierto que bajaron los niveles de exigencia. Y esta caída también se puede advertir en los docentes y en los contenidos curriculares.

Tenemos que lograr un sistema educativo incluyente, pero no retener al alumno en base a un "facilismo". Hay que analizar dónde están las fallas y fíjense que tenemos muchísimas fallas en el sistema educativo -tanto secundario como en el primario- porque tenemos infinidad de programas. No sé si hay alguien del Ministerio de Educación de la Nación, pero calculo que debemos tener 20, 30, 40: programas de lectura, de inserción, etc. Siempre surge un programa cuando algo anda mal, no sé si llamarlo un parche, pero lo cierto es que si uno va a un programa de lectura, es porque no puede leer. Yo recuerdo que en la escuela lo primero que hacíamos era leer, diez minutos antes. Reitero, cuando hay tanto programa dando vueltas es porque algo no anda bien; por eso debemos elaborar un buen plan de estudio y un diseño curricular bien hecho.

Hay una experiencia valiosa para compartir. Y en esto estoy insistiendo para que forme parte de la futura ley. Se habla acerca de que la universidad debe ser la formadora del pensamiento crítico, de la pluralidad, de la tolerancia, de la lucha contra el autoritarismo, de ciudadanía. La verdad que lo único que tuve es algo de integración cultural en la carrera de ingeniería, que me daban algo más o menos y son poco los que son consejeros, o que van al centro de estudiantes y que tienen una vida un poco más amplia que aquel que viene, va estudiando y que quiere recibirse y termina. En Argentina tenemos un problema de inseguridad, pues entonces debemos preguntarnos qué está haciendo la universidad por tener seguridad y por los temas que acojan a nuestra sociedad como educación, salud, trabajo.

Son los temas centrales que en cualquier encuesta aparecen. En estos temas tiene que estar la universidad trabajando. En mi gestión como Gobernador comenzamos con un proyecto que incluía solo 26 chicos. Una prueba piloto en conjunto con la Fuerza Aérea que se llamó "En un lugar mejor". Convencimos a los chicos que limpiaban los vidrios para que concurrieran voluntariamente a la Cuarta Brigada y les dije a las autoridades, quiero darles educación, capacitación en un oficio, quiero darles algo para que salieran de esa situación. Advertía yo que el ejército tenía mucha capacidad ociosa desde que el servicio ya no es obligatorio y tiene unos talleres fenomenales. Entonces le dije al Comodoro ¿qué le parece si hacemos un plan educativo para ellos? Resultado, estuvieron un año y eso sirvió para lanzar el Servicio Cívico Voluntario. Recuerdo que estaba como Ministro de Defensa José Pampuro, y me veía con cara rara porque estaba esto vinculando al ejército, las fuerzas armadas. Además, esto permite también insertar de nuevo a la sociedad a las Fuerzas Armadas luego de lo que pasara con la dictadura militar. Pasaron por esa experiencia 4.200 chicos durante tres años que pasaron por talleres de carpintería, metalurgia, costurería, gastronomía. A estos chicos que estaban en la calle, esta experiencia les cambió la vida. Y este es el punto al cual me refiero con lo de experiencia valiosa que nos puede servir en la futura ley. Quienes brindaron la enseñanza eran alumnos universitarios que se hicieron cargo de esto como de una tutoría. Y sumó porque un chico puede aprender a soldar, pero a lo mejor necesitaba conocimiento sobre como elaborar un currículo vitae o firmar un contrato o como

presentarse a un trabajo.

Esto es lo que propongo en la nueva ley, que se contemple este rol del estudiante universitario. Que bien podría llamarse responsabilidad social universitaria. Sabemos que una carrera universitaria implica tiempo, estudio, dedicación y que a veces es difícil "devolver" de alguna manera lo que recibe de la sociedad. Sé que existen programas de voluntariado, pero generalmente terminan solo en proyectos y acá me parece que cuando un chico está en 4º, 5º año debe hacer este esfuerzo y cumplir con esta responsabilidad social universitaria. Es algo que lo llevan adelante muchos países, recuerdo haber recibido chicos de Francia, España que venían a cumplir con ese pedido. Era la exigencia que tenían. Venían a países subdesarrollados, como el nuestro, a tener una experiencia de colaboración con la universidad o con algún otro sector de la sociedad civil.

Sería bueno intentarlo y que estos chicos que estudian adviertan cómo pueden brindar una ayuda a quienes por la sociedad, el destino, la historia, la familia, no han podido llegar a esta oportunidad. Es una posibilidad para un chico que está luchando por no ser un delincuente, un desempleado, un excluido socialmente.

En cuanto a quienes tenemos la responsabilidad de conducir, acá se ha hablado del tema abogacía. En Mendoza tenemos los índices más altos de litigios y cinco universidades con carreras de abogacía. Es una consecuencia lógica que así sea, porque hasta tienen una caja previsional que le obligan a litigar para financiarse. A eso se llega. Entonces esto de los Consejos, creo que son los CEPRE, los Consejos de Planificación Regional, tenemos que trabajar en esto. En esto hay responsabilidad universitaria, cuando no generemos carreras, cuando realmente están sobreabundadas en la oferta y no en la demanda que después se va a necesitar.

Tenemos que "zamarrear al sistema universitario", porque va a tener esto mucho valor agregado y así podremos volver a ser líderes en materia de educación. Pero zamarrear a todo el sistema educativo, incluido el secundario, el primario; porque es ahí donde está la clave de la exclusión, de la pobreza y no en los planes sociales. Está en la inclusión que podamos lograr que los chicos estudien y lleguen lo más alto posible.

Les agradezco una vez más vuestra invitación.

## BIBLIOTECA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN (CIANE)

La biblioteca del Centro de Información de la Academia Nacional de Educación (CIANE) es de libre acceso para estudiantes universitarios y terciarios, profesores e investigadores de la educación.

Días y horario: Martes y Jueves de 11 a 19 horas

Teléfono: 4806-2818/8817

E-mail: [info@acaedu.edu.ar](mailto:info@acaedu.edu.ar)

# PREMIO LA INGENIERÍA DEL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

Por el Ing. Horacio C. Reggini

*Conferencia pronunciada en el Centro Argentino de Ingenieros  
el 21 de noviembre de 2008*

**E**n medio de la revuelta atmósfera actual, arrebatada por el tumulto de las luchas, las sociedades perturbadas y los intereses económicos azotados, este “Premio La Ingeniería” que hoy recibo es como un bálsamo que alegra mi espíritu.

Debo agradecer con mucha franqueza al Centro Argentino de Ingenieros por la distinción otorgada, que valoro enormemente por lo que representa para mí la profesión de la Ingeniería, a la que he dedicado gran parte de mi vida y la que he intentado ejercer con buena voluntad y mis mejores aptitudes.

Doy sentidas gracias a los miembros de la Comisión de Premios que me honraron al designarme y me enorgullecen con su amistad. Gracias al ingeniero Roberto Echarte por su bondadoso discurso de entrega y gracias al presidente del CAI, ingeniero Luis Di Benedetto, por la organización de este acto y el empeño de su presidencia.

En verdad, quedo en deuda con todos los que me han acompañado y querido por encima de mis habilidades y merecimientos. Gracias a tantos ingenieros, compañeros de obras, estudios e investigaciones, y amigos que han trabajado conmigo y que me han ayudado siempre.

Debería compartir este premio con todos los coautores de mi vida, seres que han compartido mi existencia y forman parte de mí. Mirando sus rostros aprendí a ver el mío, como en un espejo. “Sólo gracias a ellos puedo decir que sé quién soy”, como con sabiduría expresó el Quijote.

Muchos ingenieros argentinos, desde los albores de la ingeniería argentina en 1870, han sido prototipos para mí, y quizás por mi costumbre de ensalzarlos y de estudiar sus vidas y obras es que han calado hondo en mi espíritu.

Luis A. Huergo fue uno de los representantes más característicos de ese grupo ilustre de ingenieros argentinos de la Generación del 80 que construyeron animosamente el país. Siento una franca satisfacción por referirme a ellos y a la maravillosa y fértil trama de su época.

El ingeniero Huergo fue un verdadero maestro por la rectitud de su carácter, su amor a la tierra donde nació, la generosidad con que esparció su ciencia y su vehemente anhelo de ayudar al crecimiento de la Patria.

Pero hoy, después de 120 años... ¿Qué decir en este momento que no aburra a tantos amigos presentes? ¿Sería oportuno contar acerca de nuestros proyectos y construcciones de Ingeniería Estructural que realizamos con el querido ingeniero y maestro Hilario Fernández Long?

¿O explicar acerca de mis investigaciones sobre la perspectiva y la percepción visual, o las redes unifilares de los poliedros, o sobre las computadoras y las telecomunicaciones, o la relación entre la tecnología y la gente en estos tiempos de Internet?

No, hoy no voy a hablar sobre esos temas; ni siquiera sobre el último de ellos, tan presente en la confusión global y el hacinamiento de la información en que estamos sumergidos.

Hoy quiero charlar de algo trascendente pero delicado, y espero sepan disculpar si resulta un poco arriesgado de mi parte.

Voy a hablar brevemente, con el razonamiento de un ingeniero y con el corazón encendido, de nuestra querida Argentina, y voy a tener el coraje de esbozar un parecer, aun reconociendo que navegaré en aguas borrascosas pobladas de incertidumbres y sin faros suficientes.

Creo que vivir es solucionar problemas y que no hay que hacer concesiones a “nuestro pobre individualismo”, como lo llamaba Borges. Aquí deseo recordar una reflexión de Kant, muy en la tónica de un ingeniero. Kant decía que la paloma podría creer que, de no existir el aire, ella volaría más fácilmente, con mayor agilidad y libertad. Entonces, el ave soñaría con un espacio sin aire, sin darse cuenta de que es el aire, justamente, el que le permite planear y sostenerse, y además avanzar, al ser impulsado hacia atrás con sus alas.

De la misma manera, uno podría pensar que si no existieran problemas se viviría mejor, y que los inconvenientes no son un acicate para vivir. Pero hay que acostumbrarse a la resistencia y, en la oscuridad, no colaborar con la sombra, sino encender una vela. Y esto, a mi entender, significa entrar en acción. Es decir que es vital hacer. Las grandes cosas no se resolvieron con grandes prolegómenos paralizantes, sino haciendo. Sarmiento decía: “El secreto de hacer obras es ponerse a hacerlas desde que se concibe la idea de su necesidad y su ventaja; haciéndolas es como se palpan las dificultades y se encuentran los medios para realizarlas”. Él prefería la posibilidad del error en lugar de abstracciones fuera de la realidad, que lo pudieran detener.

Diversos argentinos creen, de buena fe, en la necesidad de la formulación de grandes proyectos nacionales. O sea que, para salir a flote —dicen— es menester definir una “Argentina ideal” hacia la cual deberíamos marchar. Y juzgan que “de lo contrario, el país no se arregla”, como si el país fuese una máquina que puede “arreglarse” por medios mecánicos o electrónicos. Voy a presentar algunas réplicas a esas opiniones. La primera es la dificultad inherente a establecer un modelo de país distinto del que ya tenemos. Le es muy difícil a una persona cambiar; y lo

mismo le ocurre a un joven país. Sólo se puede cambiar tras largas décadas de genuina educación y arraigada cultura.

Los problemas –repite desde hace tiempo el sociólogo José Miguens– “no se solucionan sólo con nuevas leyes impuestas desde vértices de poder, o desde arriba, sino que deben emanar desde abajo, con genuino consenso”.

Con respecto a la instalación de nuevos órdenes o modos, en el sentido de comportamientos políticos, Nicolás Machiavelo (1469-1527) afirmó, en 1513, en su famoso libro *El Príncipe*:

[...] debe tenerse en cuenta que nada hay más difícil, ni de más dudoso resultado, ni más peligroso de manejar, que tomar la iniciativa de introducir órdenes nuevos [*“nuevo ordini”*, dice en el original italiano], porque al impulsor de los cambios o reformas siempre le aparecen los enemigos que sacaban provecho del orden antiguo y sólo tibios defensores entre aquellos que creen poder beneficiarse con el nuevo. Esa tibieza, por un lado, nace del temor inducido por los adversarios que se refugian en el orden anterior, y en parte, por la incredulidad humana que impide confiar de veras en algo nuevo hasta que no haya sido experimentado.

Ya he mencionado este pensamiento hace varios años, cuando analizaba cambios en la educación y en la ingeniería. Se lo comenté hace poco a mi hija Natalia, que es estudiante de Política y Relaciones Internacionales de la UCA. Fue ella quien encontró el párrafo que acabo de citar.

Mi otra objeción es, más bien, de orden teórico. Una “Argentina ideal”, con el adjetivo adherido o colgado, puede acercarse a un concepto dogmático que satisface a algunos y contraría a otros. Separa a “los nosotros” de “los otros”, y puede causar rupturas y desencuentros, por lo que pienso que no debemos tropezar con adjetivos añadidos a nuestra Patria; ya se han utilizado demasiados.

Para justificar más la necesidad de armar un proyecto nacional, algunos dan como ejemplo el denominado Proyecto de la Generación del Ochenta, que ya nombré al referirme a Huergo. Sin embargo, algunos historiadores, como Luis Alberto Romero, han desmitificado la existencia del tan supuesto y mentado Proyecto de 1880. Romero ha conjeturado que no hubo con precisión tal proyecto. Que entonces también existía confusión. Luchaban unos contra otros, y en 1890 surgieron graves desilusiones. Lo del proyecto –afirma Romero– “fue algo percibido después de hecho: fue el camino al andar”. La generación de argentinos entre 1880 y 1920, trabajó intensamente y construyó con voluntad y amor un país nuevo y moderno. Y eso fue básicamente lo importante. Sarmiento, campechano, decía “que dejaran que el carro avanzara, que los melones transportados se acomodaran solos con el andar”. Lo esencial en los viajes hacia una meta son las diversas etapas que deben transitarse.

Pero es fundamental empezar a hacer y no detenerse tanto en críticas y quejas improductivas o en la definición de objeti-

vos utópicos y lejanos, que pronto despiertan resquemores y oposición.

Recuerdo el discurso que escuché hace algunos años de un funcionario valioso, en el que, para ilustrar su idea sobre la necesidad de tener un proyecto nacional, citó parcialmente un pasaje del precioso libro *Alicia en el país de las maravillas*.

De esta manera, narró su versión de lo que le pasó a Alicia: “Alicia, perdida en el bosque, le preguntó al Conejo: ‘¿Qué camino debo tomar para salir de acá?’. El Conejo le respondió: ‘Eso depende de adónde quieras ir’”.

Cuando regresé a mi casa, revisé de inmediato el libro de *Alicia en el país de las maravillas* que guardaba en mi biblioteca y no encontré exactamente ese pasaje.

En cambio, encontré un diálogo similar entre Alicia y el Gato de Cheshire, en el Cap. VI: “Un cerdo que estornuda”.

En un momento en que ella se encuentra sola y perdida, ve al Gato de Cheshire, y le pregunta: “Dime, por favor, qué camino debo tomar para salir de acá”. Y él, efectivamente, le contesta: “Eso depende de adónde quieras ir”.

Pero el diálogo no termina en ese punto. Sigue ella diciendo que “sólo quiere irse de allí, y no le importa adónde”.

El Gato le responde entonces –y esto no lo dijo el funcionario de mi cuento–: “puedes estar segura de llegar a algún lado sólo si caminas lo bastante...”.

Busqué esta frase en el original en inglés, y allí encontré: “if you only walk enough...”, y yo entiendo que esa brillante respuesta implica: “puedes estar segura de llegar a algún lado sólo si caminas lo bastante **y lo haces con amor, pasión y honestidad**”.

Para mí, ésa es la clave, es la solución a seguir. Opino, al igual que otros ciudadanos, que es vital la esperanza en el camino y en el obrar, y que la esperanza activa es más importante que la mera llegada.

Pienso que en cada caso en que se vea una necesidad, el que tenga algo para aportar debe hacerlo con cariño y sin vacilar. Convendría que ésa fuese la norma y no la enunciación de planes generales, que finalmente podrían llevar a una uniformidad indeseada.

Es bueno que florezcan ideas de nuevo cuño a partir de la diversidad. Y para ello es imprescindible la filantropía de los ciudadanos, o sea, el respeto recíproco y el amor al prójimo.

No quiero hacer de mi opinión una posición cerrada o dogmática. Recuerdo que Niels Bohr, uno de los más grandes científicos del siglo XX, dijo: “Lo opuesto a una afirmación correcta es una afirmación incorrecta. Lo opuesto a una verdad profunda puede ser otra verdad profunda”.

Y en conexión con el próximo Bicentenario de 1810, me tranquiliza saber con seguridad que hay gente inteligente, buena y capaz, que tanto en tradicionales pueblos como en populosas ciudades, continúa construyendo el país.

Muchas gracias a todos ustedes por haberme acompañado con paciencia en este acto.



**SUSCRIPCION AL BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION**

NOMBRE Y APELLIDO.....INSTITUCION.....  
 CALLE.....Nº.....LOCALIDAD.....  
 C.P Nº.....PROVINCIA.....PAIS.....

Envío giro postal por \$ 15 a nombre de la Academia Nacional de Educación, para recibir 4 ejemplares del Boletín.

Pacheco de Melo 2084 - (1126) Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA. Tel/Fax 4806-2818/8817  
 ane@acaedu.edu.ar - www.acaedu.edu.ar

# UNA CARTA ACTUAL A PAPÁ NOEL

Por el Ing. Horacio C. Reggini

*Conferencia pronunciada en reunión privada de la Academia Nacional de Educación  
el 9 de marzo de 2009*

**C**reo que una sola palabra bastaría para definir el estado de cosas de la actualidad: “confusión”. Si uno busca en el diccionario, se encuentra con que todas las acepciones de “confusión” son negativas, tanto en lo relativo a la realidad como en el orden de lo figurado. La situación correspondería a la segunda acepción de *confusio*, en latín, que es “*desorden*”. Tal el sentido de *perturbatio et confusio vitae* en Cicerón (perturbación y desorden en la vida). Ha corrido mucha agua –y sangre también– bajo todos los puentes y el proceso globalizador concierne al mundo entero. Experimentamos con fuerza imperativa el anhelo de hacer frente a nuestra agravada “confusión” y de justificarnos como seres humanos. Se trata, más bien, de la necesidad de zafar de la abstracta soledad del individuo contemporáneo hacia el abrazo comunitario. En esta tónica, el deber nos impulsa a decisiones colectivas que conlleven una acción transformadora. No más cavilaciones paralizantes sobre los errores cometidos, no más la quiromancia del futuro, no más el inútil retorno conjetural (si hubiera... entonces habría...). La voz de Sarmiento sigue llegando desde el siglo XIX: “Creo poseer un secreto de hacer las obras, y es ponerse a hacerlas desde que se concibe la idea de la necesidad y su ventaja. Haciéndolas es como se palpan las dificultades y se encuentran los medios para realizarlas”.

El confuso presente que nos sirve de horizonte abarca varias décadas y puede leerse a primera vista en la sagrada pantalla de Internet. Gracias a Internet, aparte de los extraordinarios avances de la ciencia y la tecnología, y de la exaltación de algunas de sus bajas aplicaciones, nuestro mundo se deja leer sin saber siquiera leer, o apenas. Por ejemplo, en las últimas semanas del 2008 es posible encontrar asombrosas cartas de niños muy pequeños (algunas garabateadas, las más transcriptas al dictado por los padres) a Papá Noel en la última Navidad; la denominación mágica Reyes Magos, sólo aparece en una que otra misiva suplementaria del 6 de enero (los pobres Gaspar, Melchor y Baltasar se quedaron muy atrás en el desierto). Abrimos el correo de un nene de seis años que se llama Manuel –al que llaman Mano–, que dice así:

“Papá Noel: me podés traer por favor la play station 2. Y si podés por favor traermela con el jueguito de dragon ball z ten cachi 3. Y dos controles y la memory card.

Te quiero mucho Te ajunto un dibujo. Papá Noel, lo que podás. Mano”.

La lectura de esta carta puede causar extrañeza o profundo desasosiego en algunos. Por un lado, el lenguaje resulta casi incomprensible. Por el otro, un raro afecto la embarga. ¿Es posible que un educador meta todo en la misma bolsa –el chico, su código, un dibujo incomprensible o el fabuloso Papá Noel que la alienta, y hunda sin importarle la circunstancia descripta en el fondo de nuestro río *color de león*?

Pero sin duda hay que ayudar a Mano. Es probable que apenas el chico abriera el envoltorio de la “Play Station 2”, los ojos se le hayan escapado hacia el monopatín eléctrico de su hermano o hacia el “Reloj Ben 10” o hacia cualquier otro juguete de la inmensa oferta digital a su alcance. ¿A qué se debe su angustiante veleidad? ¿Estará enfermo nuestro niño? Lo que pasa, en resumidas cuentas, es que Manito padece la suerte del consumidor. Como sus padres. Como el mundo donde le ha tocado nacer.

Si lo dejamos con sus juguetes y salimos a recorrer en vivo y en directo el panorama a nuestro alrededor, ¿qué observamos? Un alud que se precipita sin pausa por las diferentes góndolas del mercado en procura de bienestar. Gente insaciable a la caza de... todo. Gente que no suelta ni un minuto el teléfono celular en la ilusión de una comunicación permanente y carece de tiempo y ganas para conversar con el otro; que en realidad nada sabe del otro, ni de sí, por más que gesticule y vaya a los gritos, torcida y egoísta, auricular en la oreja. Gente inmersa en infinidad de itinerarios que la llevan a no tener en cuenta su destino mortal ni las etapas ineludibles del cuerpo de carne y hueso, exigiendo a cualquier precio salud y belleza eterna. Gente arreada por los medios de información, dirigidos a su vez por control remoto. Gente lábil, de apego fugaz a la imagen no menos lábil de “políticos” de turno breve. Gente de opinión inestable, como siempre pasa con la opinión. ¿Gente? Ciertamente algo que no es una sociedad. Sí una masa en fragmentación permanente.

Partiendo, entonces, de Mano y su ingenuo pedido en Navidad, el breve pasaje que acabamos de realizar por la calle y la pantalla de Internet nos llevaría, a pesar de cuanto progreso reconozcamos en la ciencia y la tecnología, al lamento inmovilizador de una derrota. Sin embargo, la palabra “derrota” no sólo quiere decir lo que acabamos de decir; la última acepción de “derrota” en el diccionario dice así: “camino o senda de tierra”; en el mar: “rumbo o dirección que siguen los buques en su navegación”.

Nuestro recorrido nos ha llevado a una situación bastante similar a la de Alicia cuando se encuentra con el Gato de Cheshire en *El País de las Maravillas*:

“Michito Cheshire [...] ¿serías tan amable de decirme qué camino debo tomar desde aquí?”.

“Eso depende en gran medida de adónde quieras llegar”, dijo el Gato.

“No me importa demasiado adónde...”, dijo Alicia.

“Entonces da igual el camino que tomes”, dijo el Gato.

“El que por largo que sea me lleve a *alguna parte*”, añadió Alicia a modo de explicación.

“Oh, seguro que a ese lugar conseguirás llegar”, dijo el Gato, “si sólo caminas lo suficiente”. [...]

“Pero no me gusta andar entre gente loca”, señaló Alicia.

“Oh, no puedes evitar eso”, dijo el Gato; “todos estamos locos aquí. Yo estoy loco. Tú estás loca”.

Tenemos ahora pergeñado un horizonte. En otras ocasiones he intentado escrutar más específicamente la incidencia de los progresos tecnológicos en la vida de la gente, la relación ciencia-tecnología, los avances y problemas correlativos en el campo de la educación, el futuro en el espejo retrovisor, etcétera, etcétera. Esta vez, firme en mi convicción de que vivir es solucionar problemas, arriesgaré un parecer con respecto al camino educativo en la presente coyuntura histórica. Para empezar, vayan dos objeciones a la formulación, de corte ideal, de proyectos relativos a la educación en nuestro país.

En primer término, queremos señalar la dificultad (por no decir inviabilidad) de establecer un modelo de educación muy distinto del que ya tenemos. En El Príncipe, Nicolás Maquiavelo (1469-1527) dice: “[...] debe tenerse en cuenta que nada hay más difícil, ni de más dudoso resultado, ni más peligroso de manejar, que tomar la iniciativa de introducir órdenes nuevos, porque al impulsor de los cambios o reformas siempre le aparecen los enemigos que sacaban provecho del orden antiguo y sólo tibios defensores entre aquellos que creen poder beneficiarse con el nuevo. Esa tibieza, por un lado, nace del temor inducido por los adversarios que se refugian en el orden anterior, y en parte, por la incredulidad humana que impide confiar de veras en algo novedoso hasta que no haya sido experimentado”.

En segundo lugar, no nos entusiasma la formulación de proyectos teóricos para el trazado de una Argentina “ideal”. Con frecuencia, tales proyectos han sido inventos de quienes, *a posteriori*, hilvanaron una serie de hechos que fueron fruto de respuestas adecuadas a los desafíos de cada momento y no consecuencias de predeterminados cursos de acción. Así, el historiador Luis Alberto Romero ha desmitificado la existencia del tan mentado Proyecto de la Generación del Ochenta. Para él, ese “Proyecto” no existió: “fue algo percibido después de hecho: fue el camino al andar”.

De la realidad de las objeciones anteriores se desprende que creamos fundamental el comenzar a hacer y no el detenerse tanto en críticas y quejas improductivas o en la definición de objetivos utópicos que pronto despiertan resquemores y oposición. Es vital la esperanza en el camino y en el obrar; la esperanza activa es más importante que la mera llegada. El camino es su recorrido.

No deberíamos olvidar las palabras de Emerson (1803-1882): “Toda acción sólo puede basarse en la realidad. [...] De ahí que el hombre deba cultivar el carácter por ser ‘la naturaleza en la forma más alta’. [...] El carácter tiene una fuerza de creación,

de resistencia y de persistencia, que desafía toda imitación” (“El carácter”, *Ensayos*).

La lección que nos deja todo esto es comprender que en medio de la “confusión” contemporánea, la buena memoria es un remedio eficaz. Y que por buena memoria no se entiende un aislarse en la nostalgia y el lamento, sino recrear pensamientos como los de Emerson del siglo XIX, o los de Eduardo Ladislao Holmberg (1852-1937) o Florencio de Basaldúa (1863-1932), intelectuales fundadores de la Argentina, a los que he dedicado dos libros enteros.

En cierto sentido, un país nuevo tiene sus ventajas. Dice Borges en *Evaristo Carriego*: “Yo afirmo [...] que solamente los países nuevos tienen pasado; es decir, recuerdo autobiográfico de él; es decir, tienen historia viva. Si el tiempo es sucesión, debemos reconocer que donde densidad mayor hay de hechos, más tiempo corre y que el más caudaloso es el de este lado del mundo”.

Saquemos, entonces, el mayor provecho de esta circunstancia, prestando oído al cercano latir del corazón de la patria. Auscultemos cuidadosamente a nuestros grandes.

Los argentinos de hoy, lejos de horrorizarnos frente a la carta que más arriba leímos de Manuel, debemos cuidar su precioso aporte e infundir en ese niño el respeto y el amor al prójimo que predicaron nuestros sabios y “jóvenes” antepasados. Por ejemplo, hagamos algo con la gente que esté más cerca. Hay colegios que con algunos libros, alguna charla, útiles, lo que sea, pueden mejorar su capacidad para educar; sería una propuesta para poner en práctica de inmediato, en lugar de seguir lamentándonos y denigrando a la situación actual. Y también cuidar de hacer el bien y enseñar el bien con conductas personales, con uno mismo, antes que refugiarse en consejos teóricos o dogmas. Dar algo de tiempo a la gente que lo precisa, lo cual es algo concreto y que cada uno de nosotros puede hacer.

Breguemos por la comunidad y, en ella, cobijemos el florecimiento de ideas diversas. O, a la inversa, a partir de la diversidad de ideas de nuevo cuño, pongamos manos a la obra en el terreno a nuestro alcance. En cada caso en que se vea una necesidad, quien tenga algo para aportar debe hacerlo con afecto y sin vacilaciones. Convendría que ésa fuera la norma y no la enunciación de uniformadores planes generales de educación.

## BIBLIOTECA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN (CIANE)

La biblioteca del Centro de Información de la Academia Nacional de Educación (CIANE) es de libre acceso para estudiantes universitarios y terciarios, profesores e investigadores de la educación.

Días y horario: Martes y Jueves de 11 a 19 horas

Teléfono: 4806-2818/8817

E-mail: info@acaedu.edu.ar

## Iniciativa para mejorar la calidad de la educación en el norte argentino

*El ministro de Educación de la Nación, Prof. Juan Carlos Tedesco, y el embajador de España en nuestro país, Rafael Estrella, firmaron el 3 de febrero el “Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Inicial en las Regiones del NEA y NOA de la República Argentina”*

La iniciativa se enmarca en los acuerdos que ambos gobiernos desarrollan en torno al proceso de canje de deuda por inversión en educación. En este contexto, la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AE-CID)** aportará tres millones de euros con

el fin de contribuir a la mejora del sistema educativo argentino en las provincias del noreste y noroeste del país.

El proyecto contempla la construcción de infraestructura, la dotación de equipamiento de centros educativos y la producción de materiales educativos

audiovisuales a través del **Canal de Televisión Educativa Encuentro**.

Los contenidos estarán destinados a la primera infancia y a docentes y familias de las comunidades en las que se desarrollará la iniciativa

## UNA RED PARA TRABAJAR CON LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

*El 12 de marzo fue inaugurado el sitio web de la Red Interinstitucional sobre Modelos de Simulación de Estrategias Educativas, desarrollado en inglés y francés, con modelos para elaborar políticas educativas, mediante la simulación informática.*

La **Red Interinstitucional sobre Modelos de Simulación Educativa** reúne organizaciones dedicadas al desarrollo, que utilizan modelos de simulación informáticos con el fin de apoyar el proceso de planificación nacional de la educación.

Entre las organizaciones participantes figuran la **Secretaría de la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos**, el **Pnud**, **Unicef**, el **Banco Mundial**, la **Academy for Educational Development** y la **Unesco**.

El nuevo sitio web, albergado por la Unesco, pone a disposición de los usuarios los modelos y plantillas que se aplican en distintos países.

Reúne una amplia gama de herramientas, competencias y experiencias elabo-

radas para distintos contextos u objetivos relacionados con la planificación estratégica y operacional de la educación.

El sitio ofrece las siguientes posibilidades:

**Examinar:** los usuarios pueden estudiar y descargar todos los desarrollos disponibles en la base de datos.

**Intercambiar:** es posible plantear preguntas y temas de debate, recibir información específica e intercambiar documentos acerca de la preparación y aplicación de los modelos.

**Aprender:** se accede a módulos de capacitación e información acerca de los cursos de formación existentes sobre cada modelo.

## Varias designaciones en el Ministerio de Educación

El 19 de febrero el ministro de Educación de la Nación, **Prof. Juan Carlos Tedesco**, puso en funciones a la **Prof. María Inés Abrile de Vollmer**, como subsecretaria de Equidad y Calidad, a la **Lic. Marisa Díaz**, como directora nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, y a la **Lic. Graciela Lombardi**, como directora ejecutiva del **Instituto Nacional de Formación Docente**.

## Un mapa sobre lenguas en extinción

*La Unesco presentó el 19 de febrero el nuevo Atlas sobre lenguas del mundo en peligro de extinción, que por primera vez se presenta también en forma digital e interactiva, con información actualizada sobre más de 2500 lenguas.*

La publicación enumera 2.500 lenguas, dentro de las cuales 220 están extinguidas desde 1950; señala que más de 200 idiomas han desaparecido recientemente; y vuelve a subrayar que la mitad de las 6.700 lenguas habladas en la actualidad corren peligro de desaparecer antes de fin de siglo.

El Atlas publicado en Internet se pue-

de consultar en el sitio de la Unesco.

La edición interactiva <<http://www.unesco.org/culture/ich/?pg=00206>> suministra información sobre el número de hablantes, políticas y proyectos, fuentes, códigos ISO y datos geográficos.

Los grados del peligro de desaparición se registran en función del marco de vitalidad de lengua y su peligro de desaparición, en un registro que contempla seis

grados: a salvo, vulnerable, en peligro, seriamente en peligro, en situación crítica, extinta. <<http://www.unesco.org/culture/ich/?pg=00142>>

<<http://www.unesco.org/culture/ich/?pg=00142>>

## Se extienden los “recursos educativos abiertos”

*El Centro para la Investigación e Innovación Educativas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó el 3 de marzo la obra “El conocimiento libre y los recursos educativos abiertos”.*

La nueva publicación de la OCDE señala que en la educación superior se extiende la tendencia a compartir abiertamente recursos de aprendizaje digitales, a través de Internet y sin costo, bajo la denominación Recursos Educativos Abiertos (REA).

El estudio define los REA como materiales digitalizados producidos por instituciones e individuos ofrecidos en forma libre y abierta, para profesores, alumnos y autodidactas, con el objeto de ser utilizados para enseñar, mientras se aprende

y se investiga. Incluyen los contenidos educativos, el software de desarrollo, el uso y la distribución del contenido y la implementación de recursos, como licencias abiertas.

### Desafíos

El documento subraya que los REA son una herramienta educativa potencialmente mayor, que acelera la extensión del aprendizaje formal e informal, pero plantea problemas filosóficos sobre la naturaleza de la propiedad, la validación

del conocimiento y los bienes colectivos.

Aunque no hay estadísticas definidas, la OCDE identificó más de 3.000 materiales formativos abiertos disponibles, en cursos de más de 300 universidades.

La OCDE observa que entre las razones para que los individuos e instituciones utilicen, produzcan y compartan sus REA puede destacarse que el contenido es más fácil de producir, los costos son

menores, los nuevos modelos económicos surgen alrededor de la distribución de contenido libre, los marcos jurídicos abordan planes de propiedad intelectual que facilitan el reparto libre de contenido y los marcos sociales incluyen el propósito de compartir.

Por último, la OCDE advierte que la creciente difusión de proyectos REA conducirá a desafíos y cambios en los planes de estudio, la pedagogía y la evaluación en todos los niveles educativos.

# UN REVELADOR DOCUMENTO SOBRE EDUCACIÓN Y TENDENCIAS SOCIALES

*La Organización de Estados Iberoamericanos y el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Unesco presentaron el informe “Tendencias sociales y educativas en América Latina 2008, la escuela y los adolescentes”.*

El estudio se centra en dos aspectos de la relación del sistema educativo con los adolescentes: el modo en que el origen social marca trayectorias educativas diferenciadas; y los aspectos relacionados con la subjetividad, las formas de socialización, las elecciones y las identidades adolescentes.

Los adolescentes constituyen el 13 % de la población latinoamericana. Esto representa más de 80 millones de jóvenes, sobre una población cercana a los 550 millones de personas.

La mayoría de los adolescentes de 12 a 17 años vive con alguno de sus padres o con ambos. El 85% aparece en las encuestas identificado como hijo de los jefes de hogar. El resto vive con sus tíos, abuelos u otros familiares.

A los 17 años comienzan a darse los primeros indicios de transición a la vida adulta y la conformación de un núcleo familiar propio.

En este grupo específico de edad, casi el 2% de los varones está al frente de un hogar y poco más del 5% de las mujeres aparece en el lugar de cónyuges.

El documento señala que se consolida la incorporación de la educación secundaria dentro del ciclo de educación obligatoria.

En casi todos los países, lo que habitualmente se conoce como secundaria baja (tres primeros años de la educación media) es obligatoria; y, en muchos casos, entró en esta categoría la totalidad de la educación media, que representa entre cinco y seis años de escolarización.

Según la información generada, ocho de cada diez adolescentes de 12 a 17 años están escolarizados, y siete de cada diez se encuentran cursando el nivel medio.

Estos datos implican una distancia de veinte puntos porcentuales en relación con la meta de que todos los adolescentes estén escolarizados, a la vez que dan cuenta de la sobrecarga del nivel primario, dado que dos de cada diez adolescentes en edad de asistir al nivel medio permanecen aún en la escuela primaria.

## Tasa de escolarización

A medida que aumenta la edad, los niveles de escolarización comienzan a descender. A los 17 años un tercio de los jóvenes ya no asiste a la escuela, y menos de la mitad logra completar el nivel medio.

Entre 2000 y 2006, la proporción de adolescentes escolarizados aumentó un 4%; la brecha entre los escolarizados del nivel primario y del nivel medio disminuyó; y también tuvo ese comportamiento la proporción de adolescentes con retraso escolar.

A la vez, la participación de los adolescentes en el mercado laboral disminuyó durante ese período. Este panorama redundante en que la proporción de jóvenes de 20 a 22 años que terminaron el secundario expresa una mejor situación en comparación con años anteriores.

Un dato alentador es que los mayores avances se observan en los sectores menos favorecidos: en las zonas rurales, entre los países

más pobres y entre los adolescentes provenientes de hogares con clima educativo más bajo. Los incrementos observados en las tasas netas de asistencia al nivel medio son mayores entre los adolescentes socialmente más vulnerables.

En la década actual la tasa anual de crecimiento de la escolarización por edades es menor que en la década pasada, para todos los grupos de edad. En el caso específico de los adolescentes, durante la década de 1990 el ritmo de expansión de la cobertura fue superior al 2% anual, en tanto que actualmente es inferior al 0,5%.

Si bien esta desaceleración del proceso expansivo se da en todas las edades, el documento destaca que es más pronunciada entre los adolescentes. En los niños en edad de educación inicial la tasa de crecimiento actual representa un 55% de la correspondiente en la década pasada; entre los niños en edad de cursar la educación primaria este valor se reduce al 30%; y entre los adolescentes, al 20%.

## Perfil del alumnado

El estudio expresa que, cada vez más, las escuelas secundarias están pobladas por adolescentes que poco tienen que ver con el modelo de alumno para el que fueron pensadas o para las cuales sus docentes fueron formados.

Subyacen a ese cambio en el perfil del alumnado dos procesos descriptos en el informe: la expansión de la cobertura, que permitió que ingresen a las aulas adolescentes de sectores sociales históricamente excluidos de ellas; y el hecho de que los adolescentes de hoy, independientemente de su origen social o su pertenencia cultural, son diferentes.

Esta problemática trasciende la dimensión económica.

## Situaciones críticas

El informe enumera las principales situaciones críticas para los adolescentes de la región.

En primer lugar el 6% de los adolescentes de entre 15 y 17 años está atrasado, al menos cuatro años, respecto al grado correspondiente para su edad. En los países centroamericanos la proporción es cuatro veces mayor que en los países del Cono Sur, donde no llega al 3% de los alumnos.

En segundo lugar, más del 9% de los adolescentes y jóvenes de América Latina no terminaron el nivel primario. Las tendencias que se observan son similares a las anteriores.

La amplitud de la brecha entre países y grupos sociales es extrema. La probabilidad de no terminar el primario en los países centroamericanos es catorce veces mayor que en los países del Cono Sur. A la vez, en las áreas rurales, la probabilidad de que un adolescente o joven no termine el nivel primario es prácticamente el doble que en las

áreas urbanas.

Las situaciones más críticas se observan entre los jóvenes de 18 a 24 años pertenecientes a los sectores más pobres.

En el Cono Sur, la proporción de jóvenes que no culminaron el primario es tres veces más alta en los sectores más pobres; en tanto que en los países andinos esta relación supera las trece veces.

La situación más extrema está representada por la existencia de adolescentes que nunca ingresaron al sistema formal de educación. La última información disponible muestra que entre el 2% y el 3% de los adolescentes están en esta situación.

En el Cono Sur la incidencia del analfabetismo es menor al 7% en el 75% de la unidad territorial de la mayoría de los países. Esta situación contrasta en Guatemala, Honduras y Nicaragua, donde el analfabetismo es superior al 18% en el 25% de sus municipios.

## FESTEJO EN LA ACADEMIA DE LA EMPRESA

Con motivo del 15º Aniversario de la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa, el 16 de abril fue invitado a una cena de celebración el académico presidente de la Academia Nacional de Educación, **Dr. Horacio J. Sanguinetti**, quien fue reemplazado protocolarmente –en su ausencia– por nuestro vicepresidente 2º, **Dr. Pedro Simoncini**.

## UNA PUBLICACIÓN EN RECORDACIÓN DEL PRESIDENTE FRONDIZI Y LA EDUCACIÓN

*Fue editada por una institución que lleva su nombre y de la que el académico Prof. Salonia forma parte de la dirección*

La **Fundación Centro de Estudios Presidente Arturo Frondizi** editó en abril la publicación de la “*Jornada sobre Desarrollo y Educación*”, en la que

participaron los académicos de número **Prof. Antonio Salonia** (Vicepresidente de la Fundación) sobre “*Desarrollo y Educación Técnica*”; el **Dr. Luis Ricardo Silva**,

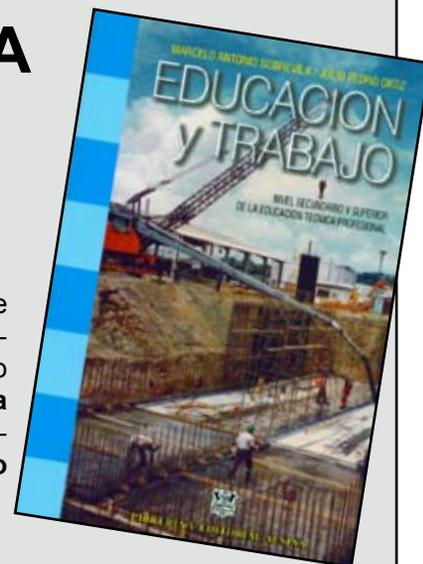
sobre “*El Estatuto Docente*”; y el **Prof. Alfredo Manuel van Gelderen** sobre “*La Enseñanza Privada y el Sistema Educativo*”.

## PROFESIONALES EN ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN DISTINGUIERON AL ING. MARCELO SOBREVILA

El **Consejo Profesional de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación (COPITEC)** otorgó el 26 marzo al académico de número **Ing. Marcelo Sobrevila** una plaqueta “*Premio a la Trayectoria Aca-*

*démica Honorífica*”. Asimismo fue designado para la entrega de diplomas con la inscripción “**Premio Ing. Horacio C. Reggini a la Trayectoria en computación/Informática**” a ingenieros presentes.

Como parte de su incesante producción intelectual fue presentado el libro del académico de número **Ing. Sobrevila** “*Educación y Trabajo*”, en colaboración con el **Ing. Julio Pedro Ortiz**.



## Subrayan la trayectoria de Sanguinetti con un premio y una designación

El académico presidente de la Academia Nacional de Educación **Dr. Horacio Sanguinetti** recibió el "Premio a la Trayectoria Académica en Derecho", galardón instituido por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, Sanguinetti se incorporó por otra parte a la Junta Directiva de la Sociedad Científica Argentina para el período 2009.

## JORGE REINALDO VANOSI FUE PROCLAMADO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

El académico de número **Dr. Jorge R. Vanossi** sumó a sus numerosos reconocimientos como miembro de diversas academias y corporaciones su designación como presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

El académico de número asimismo, en sesión pública del 22 de abril, en esa Academia disertó sobre el tema "¿Existe el derecho a la autodegradación?", a propósito del debate sobre la despenalización del consumo y tenencia de drogas.

## JAIM PRESIDÓ EL JURADO GUGGENHEIM

El académico de número **Dr. Guillermo Jaim Etcheverry**, en la ciudad de Nueva York presidió en mayo nada menos que el jurado que otorga las becas de la John Guggenheim Memorial Foundation en esa ciudad.



## HOMENAJE PERMANENTE a quienes fueron

### miembros de la ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

- Fundada el 22 de abril de 1984 -

<b>Dr. Ricardo NASSIF</b> Fue académico hasta el 30 de noviembre de 1984 sin llegar a ocupar formalmente un sitial	<b>Dr. Gabriel BETANCOURT MEJIA</b> Académico Correspondiente en Colombia hasta el 23 de marzo de 2002
<b>Prof. Américo GHIOLDI</b> Sitial DOMINGO F. SARMIENTO hasta marzo de 1985	<b>Dr. Héctor Félix BRAVO</b> Sitial ONESIMO LEGUIZAMON hasta el 26 de junio de 2002
<b>Dr. Jaime BERNSTEIN</b> Sitial VICTOR MERCANTE hasta el 1 de agosto de 1988	<b>Dr. Ing. Hilario FERNANDEZ LONG</b> Sitial CARLOS SAAVEDRA LAMAS hasta el 23 de diciembre de 2002
<b>Dr. Mario Justo LOPEZ</b> Sitial BARTOLOME MITRE hasta el 29 de agosto de 1989	<b>Dr. Juan Carlos AGULLA</b> Sitial NICOLAS AVELLANEDA hasta el 14 de enero de 2003
<b>Dr. Antonio PIRES</b> Sitial RODOLFO RIVAROLA hasta el 23 de septiembre de 1989	<b>Prof. Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST</b> Sitial JUAN MANTOVANI hasta el 12 de febrero de 2003
<b>Prof. Plácido HORAS</b> Sitial RODOLFO SENET hasta el 9 de diciembre de 1990	<b>Dr. Horacio RODRIGUEZ CASTELLS</b> Sitial BERNARDINO RIVADAVIA hasta el 16 de febrero de 2003
<b>Prof. Luis Jorge ZANOTTI</b> Sitial JUAN CASSANI hasta el 28 de diciembre de 1991	<b>Prof. Elida LEIBOVICH de GUEVENTTER</b> Sitial JUANA MANSO hasta el 30 de marzo de 2003
<b>Ing. Alberto COSTANTINI</b> Sitial MANUEL BELGRANO hasta el 12 de abril de 1992	<b>Dr. Horacio J. A. RIMOLDI</b> Sitial PABLO A. PIZZURNO hasta el 19 de enero de 2006
<b>Dr. Adelmo MONTENEGRO</b> Sitial SAUL TABORDA hasta el 20 de octubre de 1994	<b>Dr. Gregorio WEINBERG</b> Sitial JUAN MARIA GUTIERREZ hasta el 18 de abril de 2006
<b>Dr. Oscar OÑATIVIA</b> Sitial RICARDO ROJAS hasta el 24 de enero de 1995	<b>Dr. Fernando MARTINEZ PAZ</b> Académico Emérito hasta el 3 de enero de 2008
<b>Prof. Regina Elena GIBAJA</b> Sitial ROSARIO VERA PEÑALOZA hasta el 23 de julio de 1997	<b>Prof. Ana María EICHELBAUM DE BABINI</b> Sitial Luz Vieira MENDEZ hasta el 24 de enero de 2008
<b>Dr. Emilio Fermin MIGNONE</b> Sitial CARLOS OCTAVIO BUNGE hasta el 21 de diciembre de 1998	<b>Dr. Fernando STORNI S.J.</b> Sitial Antonio SAENZ hasta el 9 de julio de 2008
<b>Prof. Jorge Cristian HANSEN</b> Académico Emérito hasta el 7 de septiembre de 2001	<b>Prof. Berta PERELSTEIN de BRASLAVSKY</b> Sitial Bernardino Rivadavia hasta el 9 de septiembre de 2008
<b>Dr. Luis Antonio SANTALO</b> Académico Emérito hasta el 22 de noviembre de 2001	<b>Prof. Mabel MANACORDA DE ROSETTI</b> Académico Emérito hasta el 22 de noviembre de 2008



## BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

### COMISIÓN DE PUBLICACIONES:

**Prof. Antonio SALONIA** (Coordinador)  
**Dra. Ana Lucía FREGA**  
**Ing. Marcelo SOBREVILA**  
**Dr. Jorge Reinaldo VANOSI**

### SECRETARIO DE REDACCIÓN:

**Lic. Luis G. BALCARCE**